



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO ESTADO DE MÉXICO**

PLATAFORMA ELECTORAL DE
LA LXII LEGISLATURA 2024 - 2027



ÍNDICE

Introducción	5
Presentación	8
Ejes Transversales	12
1.- FORTALECIMIENTO EN EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES	13
I. Protección integral gratuita a las víctimas de violencia intrafamiliar (125 refugios en el Estado de México)	15
II. Educación Alimentaria para las familias mexiquenses	16
III. Cadena perpetua para abusadores de niños	18
IV. Tecnología contra el Crimen	20
V. Centros gratuitos de bienestar integral para adultos mayores	22
2.- POR UNA JUVENTUD MÁS ESTABLE	26
I. Beca Universal de transporte para estudiantes	27
II. Saquemos el bullying de las escuelas en el Estado de México	29
III. Terapias psicológicas gratuitas para tu salud mental	32
3.- VIDA MÁS VERDE, TRABAJANDO POR EL MEDIO AMBIENTE.	35
I. Bienestar integral de los seres sintientes	37
II. Acceso al principal líquido vital, cisternas Públicas con agua de lluvia para todos	39
III. Incendios Forestales en el Estado de México	44
IV. La basura en el Estado de México, puede ser el motor energético del futuro en nuestro Estado.	47
4.- ECONOMÍA SOSTENIBLE	53
I. Crédito para tu cantón	54

II. Crédito para tu primer negocio (Impulsando el emprendimiento mexiquense)	56
III. Gimnasios Públicos para todos	58
5.- MOVILIDAD EFICIENTE Y EFICAZ EN EL ESTADO DE MÉXICO	61
I. Por un transporte más rápido y económico	66
II. Una movilidad sostenible	68
III. Movilidad incluyente	70
6.- MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO	73
I. Problemática actual, tasa de desempleo	75
II. Ofertas laborales reales	78
III. Trabajo digno y reductible.	79
IV. Estabilidad y crecimiento laboral	81
7.- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	83
I. Personas con discapacidad en el Estado de México.	85
II. Personas de la diversidad sexual en el Estado de México	88
III. Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en el Estado de México.	90

INTRODUCCIÓN

La naturaleza del panorama en México nos posiciona frente a un escenario desafiante, donde la realidad política, económica, social y ambiental ha adquirido una complejidad cada vez más relevante, pues derivado del actual contexto, los problemas estructurales han permeado en la población, cuya repercusión trasciende complejidades coyunturales que moldean la perspectiva a corto, mediano y largo plazo.

Bajo este contexto, en el seno del Partido Verde Ecologista de México nos hemos dado a la tarea de forjar respuestas mediante el diálogo y la colaboración con las distintas fuerzas políticas, así como con las diversas voces de expertos, a efecto de lograr nuestro principal cometido, consistente en diseñar y ejecutar nuevas políticas públicas, así como legislaciones encaminadas al desarrollo sustentable y sostenible de la población mexicana.

Asimismo, en nuestro Partido también nos esforzamos por fortalecer y dar continuidad a las iniciativas orientadas hacia el bienestar de las y los mexicanos; pues estamos firmemente convencidos de que, al hacerlo, otorgamos a la ciudadanía la posibilidad de avanzar hacia un México más sólido, equitativo, libre y democrático, pero fundamentalmente “solidario”.

Esto último, cobra importancia en medio del crítico contexto que atraviesa nuestro país desde décadas atrás, ya que nos encontramos ante la necesidad de afrontar problemáticas que van desde la pobreza y la desigualdad hasta la inseguridad, el desempleo, la educación, el crecimiento económico y los derechos humanos, por lo que, en respuesta y a través de este instrumento, como Partido afrontaremos estos obstáculos mediante la formulación de soluciones centradas en el beneficio de toda la sociedad.

Por otro lado, cabe destacar que, a lo largo de nuestra historia, el Partido Verde Ecologista de México ha abrazado firmemente la causa del desarrollo sustentable y consecuentemente, la protección del medio ambiente frente a las inminentes amenazas del cambio climático, por ello, hemos establecido una plataforma compuesta de diversos enfoques que abordan, de manera integral, los desafíos más apremiantes en este rubro.

No obstante, aunado a lo anterior y en relación a las circunstancias actuales, es imperativo reafirmar nuestro compromiso con nuestro país, en relación a todo lo concerniente al medio ambiente, pues consideramos fehacientemente que la orientación con un enfoque innovador y transversal será la clave para cumplir uno de nuestros objetivos, los cuales permitan buscar salvaguardar, asegurar y maximizar los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución.

En ese sentido, nuestro Partido ha concebido la presente plataforma como un instrumento que considera que las personas están al centro de toda acción política, por tanto, su participación y corresponsabilidad será fundamental para constituir un México más Verde.

La plataforma del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de garantizar el adecuado desarrollo de nuestra sociedad y teniendo como guía permanente las métricas establecidas por Organismos Internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas a través de ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), ha implementado ejes cuyo contenido estriba en los siguientes objetivos:

- ODS 4 Educación de calidad
- ODS 3 Salud y bienestar
- ODS 10 Reducción de desigualdades
- ODS 13 Acción por el clima
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 7 Energía asequible y no contaminante

Con base en lo anterior, se pretende articular líneas de acción específicas, otorgándoles un grado adicional de impacto, mediante un sentido regional y coyuntural, siempre desde el enfoque socio-ambiental, por lo que de cara al 2024, nuestro Partido se esforzará por participar en la construcción de un México caracterizado por su inclusión y apertura de oportunidades para todos los ciudadanos.

En un mundo cada vez más interconectado y en constante evolución, México se encuentra en una encrucijada, pues tanto las dinámicas globales como los desafíos locales, han tejido un entramado complejo que exige respuestas innovadoras cuyo compromiso consiste en su veracidad, así en este contexto, nuestro partido emerge como un actor determinante para trazar una senda hacia un futuro más prometedor.

Y es que la realidad multifacética que caracteriza a México, demanda una perspectiva integral adaptable, por ello, nuestras propuestas están diseñadas con la ambición de generar un impacto que trascienda fronteras administrativas, además de abarcar todo espectro, desde el ámbito nacional hasta el local, sin dejar de reconocer que los desafíos no se limitan a las grandes ciudades o a las regiones más desarrolladas, sino también a las comunidades rurales marginadas.

Por lo tanto, nuestro compromiso radica en diseñar estrategias que se ajusten a las distintas realidades, así como a las necesidades de cada lugar; a través de soluciones inclusivas y efectivas, garantizadas en todos los rincones de nuestro país, ya que, al adoptar esta perspectiva integral adaptable, buscamos no sólo abordar los desafíos presentes, sino también contribuir a un México más equitativo, sostenible y próspero en el futuro.

De igual manera la política, la economía, la sociedad y el medio ambiente interactúan en formas homogéneas, generando desafíos, pero también oportunidades; por ello nuestro partido se dedica a abordar no sólo problemas superficiales, sino también sus raíces fundamentales, sin dejar de reconocer que los problemas estructurales requieren soluciones profundas y transformadoras, mientras que las coyunturas exigen agilidad y adaptabilidad.

Nuestro compromiso trasciende más allá de sólo declaraciones, pues comulgamos con la idea indiscutible de que el cambio se logra únicamente a través de la **“acción concreta”**, por medio del cumplimiento de promesas, de esta manera nuestro partido se erige como una fuerza impulsora que promueve políticas públicas sustentadas en evidencia, justicia y equidad; ya sea a través de la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación inclusiva o la defensa de los derechos humanos. Por ello, trabajamos incansablemente para crear un México en el que cada individuo pueda prosperar y contribuir al bien común; pues si bien estos retos son formidables, no son insuperables.

PRESENTACIÓN

El Estado de México es la entidad más poblada del país con 16 millones 992 mil 418 habitantes, lo anterior, conforme a datos del Instituto de Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es un territorio integrado por 125 municipios, con una extensión de 22,351.8 km², lo que representa el 1.1% de la superficie del país.

Es innegable que el Estado de México representa una pluralidad de etnias, cultura, usos, costumbres y de personas nativas y provenientes de otras entidades; pues no podemos dejar de considerar que es un lugar de paso, dormitorio o de permanencia; en la que convergen distintas necesidades y diferentes retos dependiendo de cada comunidad.

Los mexiquenses nos caracterizamos por contar con una importante resistencia y un gran potencial para el desarrollo, enfrentando un sinnúmero de retos todos los días a fin de conseguir mejores condiciones de vida en lo individual y en la colectividad; es la capacidad que tenemos la que nos impulsa a fructificar todos aquellos desafíos y construir una entidad llena de paz, próspera, incluyente, un estado con oportunidades laborales, seguro, en movimiento, libre de violencia y con un gran cuidado al medio ambiente.

Con esa perseverancia, los Delegados del Partido Verde Ecologista en el Estado de México participaron en la construcción de la presente Plataforma Electoral para el periodo 2024 - 2027, dándose a la tarea de acudir a las reuniones regionales en donde se consultó el sentir de la familia verde pero además de la ciudadanía, a efecto de que las propuestas que se presenten sean acordes a la realidad social y sobre todo provenientes del sentir de las y los mexiquenses.

Pactos Verdes para gobernar

La construcción de la presente plataforma electoral parte del permanente trabajo que realiza el Partido Verde Ecologista en pro del medio ambiente, nos hemos caracterizado por ser un Instituto Político que sabe canalizar las demandas de las y los ciudadanos que nos han dado su confianza para gobernar a través de la construcción de iniciativas legislativas que buscan en todo momento velar por el bienestar de la sociedad.

Los pactos verdes para gobernar son un antecedente y un ejercicio de participación ciudadana que tuvieron como objetivo recabar a través de un instrumento cualitativo las principales demandas que aquejan a las y los mexiquenses en función de los siguientes ejes:

- Agenda verde en el Estado de México
- Agenda de los Jóvenes en el Estado de México
- Agenda del Medio Ambiente en el Estado de México
- Agenda para las mujeres en el Estado de México

En consecuencia, el Partido Verde Ecologista de México en la entidad, es empático y receptivo ante los problemas que aquejan a su población, por lo que legislamos, gobernamos y establecemos programas acordes a las necesidades de las y los mexiquenses en aras de construir una sociedad sustentable y feliz, atendiendo sus necesidades para mejorar su calidad de vida en un contexto de respeto hacia todas las formas de vida.

Históricamente, el Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de México, ha abrazado como su principal cometido el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente. En este sentido, ha conformado una agenda nutrida por diferentes ejes que atienden de manera integral las problemáticas más relevantes para las y los mexiquenses.

No obstante, dadas las condiciones actuales, es necesario reafirmar nuestro compromiso con la entidad y la conservación de nuestro entorno, al mismo tiempo que nos trasladamos hacia una perspectiva con un enfoque novedoso, amigable y transversal orientado a proteger, garantizar y maximizar los diversos derechos fundamentales que consagra nuestra Constitución.

No obstante, la entidad atraviesa una situación crítica en materia de empleo, seguridad, movilidad, violencia y medio ambiente, entre otros, que enfrentaremos a través del diseño de alternativas de solución orientadas al beneficio de la colectividad. Consciente de las circunstancias, el Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de México, asume una vez más su responsabilidad y compromiso con los mexiquenses para impulsar políticas y leyes que generen soluciones a los problemas estructurales y de coyuntura que hoy nos afectan como sociedad.

A lo largo de la historia han existido personas, grupos o colectividades que son fervientes detractores respecto de los temas que abanderamos, actualmente los grupos defensores de derechos ambientales y de otros grupos vulnerables se encuentran en la mira, lo que implica un riesgo para su integridad; sin embargo y para beneficio de la sociedad en general, son más los entusiastas que se han unido a nuestro proyecto y que nos acompañan en nuestras campañas y acciones; en ese sentido el trabajo no se detiene; la función del Partido Verde está ahí para quienes deseen unirse en nuestro trabajo y lucha constante.

Por las razones antes expuestas, esta plataforma busca atender las demandas y necesidades de los mexiquenses, las cuales se agruparon en 7 grandes Ejes Transversales que serán de vital importancia resolver e impulsar en el Estado de México, mismas que a continuación se citan:

- 1. Eje Transversal: Fortalecimiento en el bienestar de las familias mexiquenses**
- 2. Eje Transversal: Por una juventud estable**
- 3. Eje Transversal: Vida más verde, trabajando por el medio ambiente**
- 4. Eje Transversal: Economía más sustentable**
- 5. Eje Transversal: Movilidad eficiente y eficaz en el Estado de México**
- 6. Eje Transversal: Mejores oportunidades de empleo**
- 7. Eje Transversal: Atención a grupos vulnerables**

En consecuencia, podemos afirmar que la ciudadanía mexiquense que integra las filas del Partido Verde Ecologista en nuestra entidad, se encuentran comprometidos en la lucha por alcanzar mejores condiciones de vida, buscando el bien común y apoyo solidario; ya que en ellas encontramos diversidad de edad, pensamientos y opiniones; fusionando las nuevas ideas y la facilidad tecnológica que aportan los jóvenes con la experiencia y sabiduría que distingue a los adultos, para enfrentar los retos actuales y futuros, así como construir diálogos y colaboración por un trabajo con todos los sectores de la sociedad que están dispuestos a contribuir por un Estado de México próspero, sustentable, diverso e incluyente.

EJES TRANSVERSALES

El Partido Verde Ecologista en el Estado de México, ofrece una oferta política responsable y centrada en la realidad alcanzable para los próximos tres años, así, la construcción de instrumentos como este permiten la planeación y organización de las estrategias que estarán llevando a cabo los futuros tomadores de decisiones que con la participación de las y los mexiquenses en un arduo trabajo en conjunto lograremos dar solución a los principales problemas que aquejan a nuestra entidad, y por lo cual, hemos diseñado siete ejes de acción que tienen como objetivo aportar puntualmente soluciones a los problemas en las siguientes materias:

1. Eje Transversal: Fortalecimiento en el bienestar de las familias mexiquenses
2. Eje Transversal: Por una juventud estable
3. Eje Transversal: Vida más verde, trabajando por el medio ambiente
4. Eje Transversal: Economía más sustentable
5. Eje Transversal: Movilidad eficiente y eficaz en el Estado de México
6. Eje Transversal: Mejores oportunidades de empleo
7. Eje Transversal: Atención a grupos vulnerables

A continuación ¡conócelas y súmate a ellas!



1.- EJE TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO EN EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES.

Introducción

El bienestar es un aspecto importante para el correcto funcionamiento de una sociedad, se deben considerar diversos enfoques y perspectivas para realizar un correcto análisis de aquellas barreras que deben superarse en los próximos años para lograr pleno bienestar social.

Los mexiquenses son el elemento primordial y sustancial para la elaboración de políticas públicas que sean benefactoras para las y los habitantes del Estado. Las necesidades en nuestra entidad son muy variadas y diversas ya que la población mexiquense en lo absoluto es homogénea puesto que la ubicación geográfica y desarrollo económico que prevalece en cada municipio es distinto.

La literatura nos indica que el bienestar social esté ligado a la participación del Estado en la política económica ya que puede ser clave en el mejoramiento e incremento del bienestar, para ello se deben tomar en cuenta las siguientes variables a observar para lograr pleno bienestar en la sociedad.

- Libertad ciudadana
- Seguridad social
- Salud
- Nivel de pobreza
- Nivel de educación
- Nivel de seguridad
- Ingreso per cápita
- Áreas verdes.

Las vertientes que se consideran en este eje para ser atendidas en los próximos tres años versan en la protección de víctimas de violencia intrafamiliar, educación alimentaria, cadena perpetua a abusadores de niños y centros gratuitos de bienestar integral para adultos mayores.

En el presente se considera que estos problemas son trascendentales en la actualidad ya que estos obstaculizan en la medida el pleno desarrollo de distintos grupos sociales de nuestra entidad.

La entidad del Estado de México al ser la más poblada del país, con un total de 16 millones 992 mil 418 habitantes, de los cuales un aproximado del 60% de ellos viven en zonas urbanas y un 40% en zonas rurales, tiene una composición diversa en cuanto a sus necesidades, no obstante a ello, diversos factores afectan la satisfacción de las necesidades de estas, como son la inseguridad, falta de empleo, marginación con lo cual se da una falta de acceso a los servicios básicos.

Es por ello que se ha tomado en consideración los siguientes rubros para que la generación de programas se centre en ellos:

- Protección social
- Educación
- Salud

Los cuales son de un impacto positivo en el bienestar de las familias mexiquenses, según números del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza extrema se ha reducido en un 20% en el Estado de México en los últimos años. Además, la cobertura en la educación preescolar, primaria y secundaria alzando el 99%, con una tasa de mortalidad infantil que ha disminuido un 30%.

Por ello se debe centrar la atención en lo particular con los siguientes retos:

- La pobreza rural
- La violencia familiar
- La desigualdad de género

El fortalecimiento del bienestar de las familias mexiquenses es una tarea fundamental para el desarrollo del Estado de México, y es donde el Partido Verde Ecologista de México se centrará para crear las oportunidades necesarias que sienten las bases para que la población mexiquense pueda alcanzar una vida plena.

“NINGUNA MUJER PUEDE LLAMARSE A SÍ MISMA LIBRE CUANDO NO TIENE EL CONTROL SOBRE SU PROPIO CUERPO.”

I. Protección integral gratuita a las víctimas de violencia intrafamiliar (125 refugios en el Estado de México)

Planteamiento del problema

Un gran problema para la sociedad es la violencia intrafamiliar, un tema grave que afecta a millones de personas en el mundo, se tienen cifras que, de cada tres mujeres, una ha sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su pareja íntima.

La violencia intrafamiliar se presenta de muchas formas, siendo estas el abuso físico, sexual, psicológico - emocional y económico que propicia un impacto devastador en las víctimas, de forma más recurrente en lo físico y en lo psicológico - patrimonial, entre otros.

En muchas ocasiones, las víctimas no son conscientes de la violencia que están viviendo, sobre todo cuando no se presente de forma física -que es la más fácil de identificar-, dejándolas en un estado de vulnerabilidad e indefensión, por lo que recurrentemente le cuesta más trabajo a la víctima saber que debe abandonar la relación con el agresor para salvaguardar su integridad y su vida.

Es muy importante hacer conciencia en que las víctimas de violencia intrafamiliar necesitan apoyo y protección para poder recuperarse y reconstruir sus vidas, es por ello que el Partido Verde Ecologista de México busca -para quienes se encuentren en una situación de riesgo y tengan la posibilidad de reconstruir su vida- tengan acceso a servicios integrales gratuitos que les puedan ayudar a superar la problemática vivida, tales como:

- Atención médica
- Asesoría jurídica
- Atención psicológica
- Alojamiento

Datos relevantes

En el Estado de México el 78.7% de las mujeres de más de 15 años experimentaron algún tipo de violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de la vida, de acuerdo con la información proporcionada por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cabe mencionar que el Estado de México es la Entidad Federativa número uno en cuanto a índices de feminicidios, de acuerdo con el más reciente informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Propuesta:

- La implementación de centros de refugio y protección donde se les ofrezca un espacio seguro a las víctimas de violencia intrafamiliar, en los 125 municipios de la entidad para que puedan tener un sitio seguro donde resguardarse de las agresiones del generador de violencia y sientan un respaldo por parte de la sociedad ya que no están solas en esta situación, y de la mano ir trabajando en cada caso para brindar ayuda médica, psicológica y jurídica si lo requiere; con el fin de reintegrar a la sociedad una persona con mayor seguridad que pueda por sus propios medios salir adelante.

“COMER ES UNA NECESIDAD, PERO COMER INTELIGENTEMENTE ES UN ARTE.”

II. Educación Alimentaria para las familias mexiquenses

Planteamiento del problema

La educación alimentaria es un proceso de aprendizaje en el que se busca que las personas se alleguen de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para tomar decisiones informadas sobre su alimentación, es por ello que, en el Estado de México, la educación alimentaria debe ser un derecho básico para que los mexiquenses tengan una buena salud, y se pueda reducir el índice de alta mortalidad por enfermedades ocasionadas por una mala alimentación y elevar la esperanza de vida.

Los objetivos planteados por la educación alimentaria son:

- Promover una alimentación saludable
- Prevenir enfermedades
- Mejorar la calidad de vida

La educación alimentaria es una herramienta importante para mejorar la salud de los mexiquenses. A través de ella, las personas pueden aprender a elegir alimentos saludables, preparar comidas nutritivas y prevenir enfermedades relacionadas con la mala alimentación.

Datos relevantes

En el Estado de México hasta el año 2020 la segunda y tercera causa de muerte más común en la población eran enfermedades del corazón y diabetes mellitus con cifras de 28 mil 457 y 26 mil 480 respectivamente, de acuerdo a datos del Instituto de Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Propuestas:

- La creación de un programa social donde se les brinde una despensa semanal a las familias que viven en extrema pobreza con los insumos necesarios y nutritivos para su adecuada alimentación.
- La creación de talleres, manuales, asesoramiento nutricional y acompañamiento a las familias mexiquenses para que se les brinden formas sanas de alimentación, recetas y el consumo de los alimentos que se encuentran a su alcance para que puedan alimentarse más sano.

“ANTE LAS ATROCIDADES TENEMOS QUE TOMAR PARTIDO. EL SILENCIO ESTIMULA AL VERDUGO.”

III. Cadena perpetua para abusadores de niños

Planteamiento del problema

Distintas asociaciones protectoras de los derechos de los menores de edad, en el territorio mexiquense, han expresado que de los casos que se han dado a conocer en materia de abuso sexual en niños y niñas, se está presentando en escuelas privadas.

Ecatepec es el municipio que registró el mayor número de casos de abuso, acoso sexual y violación simple en su población en general, seguido de Naucalpan, Ciudad Nezahualcóyotl, Toluca y Cuautitlán Izcalli.

Como bien sabemos, existe un “Protocolo de Actuación” para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que faculta al Poder Judicial el modo correcto de juzgar casos considerando ciertos aspectos cuando la víctima o el involucrado sea menor de edad, aunado a la emisión de sentencias en formato de fácil lectura; lo que tendría que volver el proceso un poco menos tortuoso tanto para la víctima como para la familia, considerando que es suficiente con el daño psicológico que les genera un abuso sexual, aunado a las pruebas que por protocolo deben realizarse en la Agencia del Ministerio Público correspondiente.

A pesar de lo anterior, y sabedores de las cifras lamentables de abusos sexuales que sufren los menores de edad en el Estado de México, sigue existiendo una ineficiencia del sistema de justicia que otorga penas mínimas a quienes cometen este delito. Es por ello que proponemos prisión vitalicia como un mecanismo de contención y búsqueda del bien superior de las niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

El Partido Verde Ecologista de México tutelaré en todo momento a quienes sufran este tipo de delitos que tanto afecta a las víctimas y que muchas veces no se denuncia por ignorancia, falta de apoyo familiar, amenazas, miedo o incluso revictimización del sistema de procuración de justicia, en consecuencia, no descansaremos hasta que las reformas al Código Penal de la entidad sean una realidad.

Datos relevantes

Cada año 5.4 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual en México, de los cuales 6 de cada 10 se producen en los hogares y el agresor es un familiar o del círculo cercano a la familia.

El 99% de los casos de abuso sexual en menores de edad quedan impunes. Solo el 1% de las personas que denuncian y dan seguimiento a su procedimiento, logran tener una sentencia condenatoria.

El año 2022 fue uno de los que reportó un incremento considerable en materia de abuso sexual infantil en el país, aumentando hasta un 496% en comparación con el 2021.

El 90% de los casos de violación a mujeres menores de edad, se cometen en el interior de los hogares y en el entorno familiar.

Los estados con más reportes de denuncias por abuso sexual son: Estado de México con 38.6%; Baja California, con 6.1% y Nuevo León con 5.7 %.

En el Estado de México habitan 4 millones 421 mil 644 de niñas y niños de 0 a 15 años, lo que representan el 26% de la población total en la entidad.

Propuesta:

- Reforma al artículo 205 Bis del Código Penal del Estado de México para que se aumente la sanción a los abusadores sexuales de menores de edad, que actualmente va de los 9 a 18 años de prisión para ser sentenciados con una pena vitalicia; y adicionar como agravantes el que el abusador sea un adulto cercano al núcleo del menor como lo pudiera ser un familiar, docentes, entrenadores, vecinos o ministros de culto.

“EN EL CRIMEN TODO ES CUESTIÓN DE FORMA. LAS VARIANTES DE LA DELINCUENCIA NO SON MÁS QUE PROTEÍSMOS DE UN MISMO HECHO: LA VIOLACIÓN DE LA LEY.”

IV. Tecnología contra el Crimen

Planteamiento del problema

Actualmente, nuestro país enfrenta enormes desafíos en materia de seguridad pública, a pesar de las múltiples estrategias impulsadas y los esfuerzos emprendidos no se han logrado alcanzar las condiciones ideales para que la población viva y se desarrolle en paz.

La tecnología desempeña un papel fundamental en la lucha contra el crimen a medida que avanza el siglo XXI, la implementación de sistemas de inteligencia artificial más avanzados, el desarrollo de tecnologías de ciberseguridad y la protección de la privacidad son áreas clave de enfoque.

El uso de tecnología en materia de seguridad busca abonar en la creación de sistemas de información interconectados los cuales permitirán el flujo de información en tiempo y forma, como es el caso de carpetas de investigación y datos criminales, asimismo, el despliegue tecnológico funcionará para las acciones de prevención del delito con el uso de drones, arcos de detección de armas, sistemas de video vigilancia, entre otros.

Las cámaras de vigilancia han sido una herramienta esencial para las fuerzas del orden durante décadas, pero la llegada de la tecnología de alta resolución y la inteligencia artificial (IA) ha llevado la vigilancia a un nivel completamente nuevo. Las cámaras de última generación pueden identificar automáticamente comportamientos sospechosos, reconocer placas de matrícula e incluso detectar objetos abandonados. Esto no solo ayuda a prevenir el crimen, sino que también acelera la respuesta de la policía a situaciones de emergencia.

El reconocimiento facial basado en IA se ha convertido en una herramienta poderosa para identificar a personas buscadas por la ley. Las cámaras equipadas con esta tecnología pueden comparar instantáneamente las imágenes de individuos con bases de datos de personas buscadas, lo que agiliza enormemente la captura de fugitivos. Sin embargo, el uso del reconocimiento facial plantea cuestiones éticas y de privacidad que deben ser abordadas cuidadosamente.

Es importante hacer algo para reducir los índices delictivos del país, es por ello que, a través de la implementación de tecnologías de la información dirigidas a la prevención, combate e investigación de delitos relacionados con la delincuencia, el crimen organizado y la violencia se pretende garantizar la seguridad pública.

Asimismo, la aplicación de la tecnología digital en la administración de justicia para ayudar a mejorar el desempeño de las instituciones del sistema judicial mejorando la gestión y tramitación de causas para facilitar la toma de decisiones.

Datos relevantes

Durante 2022, INEGI reportó que en 27.4% de los hogares en México al menos uno de sus integrantes fue víctima de un delito, siendo 21.1 millones de víctimas de 18 años y más, por lo que la tasa de prevalencia fue de 22 mil 587 víctimas por cada 100 mil habitantes. De entre los delitos más frecuentes fueron fraude, robo o asalto en calle o transporte público y extorsión.

Nuestra entidad se encuentra en el primer lugar de prevalencia delictiva tanto en hombres como mujeres con 34 mil 693 y 28 mil 215 víctimas respectivamente.

En cuanto a delitos sexuales, las mujeres fueron las más vulneradas, con una tasa de incidencia de 3 mil 470 delitos por cada 100 mil, cifra estadísticamente inferior a los 3 mil 935 delitos estimados en 2021. La tasa para este tipo de delitos entre los hombres fue de 330 por cada 100 mil. En otras palabras, se contabilizaron 11 delitos sexuales contra mujeres por cada delito sexual contra hombres.

Cabe destacar que, en el transcurso del tercer trimestre de 2023, 48% de la población mayor de 18 años manifestó que modificó sus hábitos respecto a llevar cosas de valor, como joyas, dinero o tarjetas de crédito, por temor a ser víctima de algún delito. Además, 42.8% modificó rutinas en cuanto a permitir que sus hijos o hijas menores salgan sin supervisión de su vivienda, 41.9% reconoció haber cambiado hábitos de caminar por los alrededores de su vivienda después de las ocho de la noche, y 26.6% modificó rutinas relacionadas con visitar parientes o amigos.

Es por ello que pretendemos atender diferentes tipos de delitos, pero de manera inmediata se les podría dar atención a:

- Robo a transeúnte;
- Robo de vehículos;
- Robo a casa habitación;
- Homicidio;
- Ataques a la paz pública, entre otros

Propuesta:

- Promover el uso de nuevas tecnologías como drones, cámaras de reconocimiento facial, de reconocimiento automático de matrículas e inteligencia artificial para la prevención y persecución de los delitos, así como para el manejo masivo de datos que permitan el acceso a la información en tiempo real a carpetas de investigación y datos criminales.

“ENVEJECER NO ES JUVENTUD PERDIDA, SINO UNA NUEVA ETAPA DE OPORTUNIDAD Y FUERZA.”

V. Centros gratuitos de bienestar integral para adultos mayores

Planteamiento del problema

La población de adultos mayores va en aumento por ello se estima que para el año 2050 una de cada cinco personas en México tendrá 60 años o más. Es por lo tanto que ante este envejecimiento que se pronostica se tendrá en la población mexicana serios desafíos, al proporcionar servicios y atención que apoyen a la población vulnerable.

Desafortunadamente, los adultos mayores se han convertido en un sector vulnerable al ser considerados poco productivos; enfrentándose a diversos factores como lo son: la pobreza, la discapacidad, falta de empleo, los padecimientos de salud, la discriminación, la violencia e incluso el abandono.

En este contexto, es oportuno mencionar que, tristemente la población mexiquense no tiene una cultura de la “vejez saludable”, no nos preparamos desde edades tempranas para gozar de una vejez digna y tampoco tenemos la cultura de la prevención en la salud; sino que, atendemos las enfermedades ya que se manifiestan y que van degenerando nuestro cuerpo y nuestra mente.

El centro de bienestar integral para los adultos mayores es una respuesta para afrontar el tan grande desafío, para con ello proporcionar una variedad de servicios y actividades donde se promuevan la salud, el bienestar y la participación social de los adultos mayores.

Datos relevantes

De acuerdo con datos del INEGI (2022), el 14% de la población total del país son adultos mayores, por su parte la UNAM menciona que, de ese porcentaje, el 16% sufrió de maltrato y abandono y el 20% vive en situación de pobreza.

La UNAM, estima que para 2025 en México existirán 14 millones de adultos mayores en condiciones de abandono.

Las cifras anteriores se deben –en su mayoría– al poco tiempo con que cuentan las personas que se encargan de su cuidado para atenderlos ya que las jornadas de trabajo son largas y extenuantes, la falta de recursos económicos para brindarles una atención médica de calidad o acceso al sistema de salud, sin dejar de lado que, en muchos casos, los consideran una carga y optan por el abandono.

En 2020, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza fue del 37.9%, lo que significó una reducción de 5.3 puntos porcentuales, respecto a 2018 (42.5%).

Para 2020, el 55.7% de las personas mayores en México contaban con ingresos por pensión no contributiva (programas sociales) en promedio de \$1,292 por persona al mes.

Propuestas

- Creación en los Sistemas Municipales DIF y a nivel DIF estatal de estancias de día para que los mexiquenses de 60 años en adelante puedan tomar clases, cursos y gozar de una adecuada alimentación, así como atención medica primaria para que sus familiares tengan la tranquilidad de que mientras ellos trabajan sus familiares están en un sitio seguro.
- La creación de espacios destinados a los mexiquenses de 60 años y más donde cuenten con acceso a medicina general, enfermería, activación física, nutrición, optometría, psicología, odontología, talleres, entre otros servicios para garantizar el bienestar de los Adultos Mayores, así mismo puedan tomar clases, cursos y gozar de una adecuada alimentación, para que sus familiares tengan la tranquilidad de que mientras ellos trabajan sus familiares están en un sitio seguro.



2.- EJE TRANSVERSAL: POR UNA JUVENTUD MÁS ESTABLE

Introducción

Los jóvenes en el mundo son una generación que es fundamental para el desarrollo de la sociedad, sin embargo, en la actualidad este grupo poblacional está en el completo abandono por múltiples grupos económicos y de poder que no les ha interesado el bienestar y desarrollo de estos. En consecuencia, se han impuesto múltiples barreras que han imposibilitado que se genere un ambiente de estabilidad y certidumbre alrededor de estos.

Los jóvenes actualmente desempeñan un papel importante en el sistema económico, político social y cultural; por ello merecen ser reconocidos y tomados en cuenta por las siguientes razones:

- La juventud enfrenta rezagos significativos en educación, trabajo y acceso a vivienda, servicios de salud y alimentación, priorizarlos ayuda a cerrar estas brechas.
- Los jóvenes son una fuente de generación de ideas, aprovechar el talento y la creatividad que aportan a la sociedad contribuye al incremento de una sociedad más amena y plural.
- Los jóvenes en los últimos años se han convertido en centro de atención debido a que son un sector que han alzado la voz en la última década en relación a temas medio ambientales, laborales, políticos etc.

Las exigencias en la actualidad de los jóvenes se deben principalmente a la invisibilidad con la que han sido tratados durante un periodo de tiempo prolongado, sin embargo, al verse en una desigualdad de oportunidades, es cada vez más común que alen la voz respecto a las injusticias sociales que han vivido generación tras generación, pues les han restringido la posibilidad de un mejor futuro y por ende, un retiro digno; así como tener una vida cómoda tal cual era posible hasta hace 2 generaciones.

Es por ello que sus solicitudes versan en mejores oportunidades laborales con un sueldo y prestaciones de ley, vivienda digna, educación gratuita y de calidad, mejores servicios de salud entre otras más, pero las anteriores solo son los principales reclamos que han generado los jóvenes en los últimos años y que se han agudizado de forma acelerada en proporción de los escasos de estos bienes y servicios.

El Estado en los últimos años en su rol benefactor ha descuidado a este sector y a consecuencia de ello se ha producido un desequilibrio e inestabilidad hacia las prestaciones de servicios.

El Partido Verde Ecologista ha sido un impulsor del talento joven, en múltiples ocasiones ha abierto sus puertas a este sector para promover su participación e interés en temas medio ambientales, electorales, acciones colectivas, participación ciudadana, cultura política etc. El partido cree firmemente que la juventud no es estática y está en constante cambio para adaptarse a las nuevas realidades, consideramos que son invaluable y que tiene un enorme potencial para identificar problemas y darles una solución innovadora e inteligente.

**“SI UNA PERSONA QUIERE SALIR ADELANTE
PROFESIONALMENTE, EL MEDIO DE TRANSPORTE
NO DEBERÍA SER UN IMPEDIMENTO PARA ELLO”**

I. Beca Universal de transporte para estudiantes

Planteamiento del problema

Uno de los sectores más afectados por los incrementos en el sistema de transporte, es el estudiantil, quienes deben considerar dentro de sus gastos, el servicio de transporte público para trasladarse de sus casas a sus escuelas y viceversa. No se omite mencionar que la población estudiantil, en su mayoría cuenta con recursos económicos limitados y sustentados en el gasto familiar que aportan los jefes de familia; convirtiéndose en un desafío adicional el costear los servicios de transporte; contribuyendo así a la desigualdad educativa.

Datos relevantes

En los últimos 20 años, el sistema de transporte público en el Estado de México ha experimentado seis incrementos significativos en sus tarifas, elevando el costo del pasaje de \$4.50 a \$12.00 en ciertas zonas; ya que el pasaje se eleva dependiendo de las rutas y líneas de transporte hasta los \$16.00, siendo unos de los más caros e inseguros a nivel nacional, por lo que es importante hacer conciencia en que en promedio las familias mexiquenses tienen de entre 2 y 3 hijos, lo que representa un gasto de mínimo \$72.00 al día y \$360.00 a la semana.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública la entidad registró para el ciclo escolar 2021-2022 una matrícula total de 4 millones 251 mil 599 estudiantes, de los cuales 50.6% son mujeres y 49.4% hombres.

El número de matriculados anterior representa el 12.4% del total del Sistema Educativo Nacional. Del total de estudiantes mexiquenses el 73% cursan la educación básica, el 15.7% media superior y 10.6% superior.

Se estima que los estudiantes gastan semanalmente entre \$200.00 y \$300.00 en transporte de acuerdo con datos de la UAEMéx.

Una de las razones principales de la deserción escolar son los problemas económicos, y aunque el recurso que los jefes de familia destinan al transporte podría no parecer significativo, es muy recurrente que en familias de escasos recursos se vean limitados a escoger si pueden comer durante el día, o mandar a sus hijos a la escuela en transporte público. En 2023 la tasa de deserción escolar fue de 0.3% en primaria, 2.7% en secundaria, 8.7% en medio superior y 6% en nivel superior.

Propuesta

- La creación de un programa social por el cual se les brinde un apoyo mensual para que se destine al pago de los traslados a los estudiantes mexiquenses y con ello lograr impactar positivamente en la disminución de la deserción escolar de las y los estudiantes mexiquenses.

“SI ERES NEUTRAL EN SITUACIONES DE INJUSTICIA, HAS ESCOGIDO EL LADO DEL OPRESOR.”

II. Saquemos el bullying de las escuelas en el Estado de México

Planteamiento del problema

La palabra bullying se refiere al maltrato y abuso entre estudiantes de una misma institución educativa o pares escolares. Hasta hace unas décadas, no había sido definido, fue hasta la década de 1970 en Noruega, donde el psicólogo Dan Olweus alertó y denunció que el maltrato y los abusos eran una práctica común entre compañeros en las escuelas.

El acoso escolar o bullying, es cualquier tipo de maltrato psicológico, físico o verbal producido entre estudiantes de forma constante a lo largo de un tiempo determinado, este se puede desarrollar no sólo en el aula o espacios escolares sino a través de redes sociales o en cualquier otro espacio en donde los estudiantes puedan coincidir. Dichos conflictos se traducen en acoso escolar cuando:

- Existe intención de agredir a la víctima de manera constante.
- El agresor no presenta sentimientos de compasión por la víctima.
- Es evidente una desigualdad entre el agresor y la víctima, como puede ser la edad, estatura o popularidad.

Generalmente, el daño es mayoritariamente emocional y es ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas. El acoso escolar, supone un abuso de poder, pues es ejercida por un agresor más fuerte, por ello, la víctima puede vivir con miedo de asistir a la escuela y mostrarse nervioso, triste o solitario. En los casos más graves, la situación puede acarrear pensamientos suicidas e incluso su materialización.

Datos relevantes

Según el profesor, psicólogo, ensayista e investigador Iñaki Piñuela Zabala, existen nueve modalidades de acoso escolar, con distinta incidencia entre las víctimas.

1. Bloqueo social (29.4%)
2. Hostigamiento (20.9%)
3. Manipulación (19.9%)
4. Coacciones (17.4%)
5. Exclusión social (16.0%)
6. Intimidación (14.2%)
7. Agresiones (12.8%)
8. Amenazas (9.3%)
9. Ciberacoso

Las acciones anteriormente enlistadas van desde buscar el aislamiento social, marginación de la víctima, desprecio, falta de respeto, distorsionar la imagen social del niño o niña, la coacción, intimidación y amenazas, que llevan a consumir emocional e intelectualmente a la víctima con vistas a obtener un resultado favorable para quienes acosan, como obtener el reconocimiento y atención de los demás

No siempre el acosador padece de ninguna enfermedad mental o trastorno, pero por lo regular es así, y padece algún tipo de psicopatología, pues generalmente presentan ausencia de empatía, consecuencia de haber vivido violencia con regularidad en sus entornos familiares o sociales. Sin embargo, también el entorno escolar puede generar un clima inadecuado de convivencia que puede favorecer la aparición del acoso escolar. Derivado de profesores que no han recibido una formación en cuestiones de intermediación en situaciones escolares conflictivas y la disminución de su perfil de autoridad dentro de la sociedad moderna.

El acoso escolar es cada vez más frecuente en los centros educativos y los niños, niñas y adolescentes no suelen comentar dichos actos a sus progenitores de forma inmediata, sino que tardan en decirlo o no lo dicen por miedo a las represalias que puedan tener con sus agresores, ya que muchas veces son amenazados, o incluso por vergüenza de admitir que están sufriendo violencia por parte de sus compañeros. Las víctimas que lo padecen son más vulnerables a padecer problemas mentales como trastorno por estrés postraumático, ansiedad, depresión y trastornos de ánimo.

Para evitar que estas conductas se produzcan, se deben trabajar factores individuales, familiares y socioculturales. La primera prevención es responsabilidad de los padres, de la sociedad en conjunto y de los medios de comunicación, así como dentro de las primeras instituciones escolares, en donde se emprendan acciones que busquen mejorar la convivencia, así como el uso de códigos de disciplina positiva para la resolución de conflictos.

Además, se deben reforzar a los grupos que están vinculados con dicha práctica que son los niños, niñas y adolescentes, así como el cuerpo de profesores y administrativos.

Es importante también hacer conciencia en los integrantes de los núcleos familiares de las víctimas, pero sobre todo de los agresores para ponerlos sobre aviso e identificar las situaciones que pueden potencializar las actitudes agresivas en los generadores de violencia. Y en caso de requerirse previo un análisis, atender el problema desde el entorno familiar.

Por último, se deben fortalecer o crear protocolos de actuación establecidos para dichas situaciones, y a su vez, la promoción de programas y campañas de prevención e intervención, para reforzar, detectar y/o actuar frente a casos de bullying.

En México, 18 millones 782 mil alumnos de primaria y secundaria son víctimas de bullying, de acuerdo con la OCDE, que se manifiesta en agresiones psicológicas, verbales o físicas hacia una persona en particular.

Propuesta

- La creación de un programa educativo para la identificación y atención de los generadores de violencia en los centros escolares para que se les canalice a una adecuada atención para identificar las causas que los lleva a ser violentos y poderles atender oportunamente.

“TU SALUD MENTAL ES UNA PRIORIDAD Y MERECE LA PENA CUIDARTE.”

III. Terapias psicológicas gratuitas para tu salud mental

Planteamiento del problema

La “Salud Mental” es el estado de equilibrio que debe existir entre las personas y el entorno sociocultural que los rodea, incluyendo el bienestar emocional, psíquico y social e influye en cómo piensa, siente, actúa y reacciona una persona ante momentos de estrés. Es un tema complejo por todos los elementos que pueden impactar, tanto a nivel individual como social y, desde luego, las relaciones ciudadanos-gobiernos.

Al depender del equilibrio que debe existir entre las personas y sus entornos, es un fenómeno que está íntimamente determinado por factores sociales, ambientales, biológicos y psicológicos, y por ello, para atender este tipo de problemáticas debemos no sólo considerar una perspectiva de salud, sino a través de una atención integral, por lo que la salud mental depende en gran medida de la intervención del gobierno.

En la actualidad, es más común ver a los jóvenes preocuparse por su salud mental que a los adultos o adultos mayores, sin embargo, no debemos dejar de lado la importancia de atender esa parte tan importante de nuestra salud, ya que podríamos evitar el desencadenamiento de otras situaciones que dependiendo de cada persona se encuentran en lo más profundo de nuestra mente.

Debería existir educación respecto a la atención psicológica, y dejar de creer que las personas “locas” –así se refieren a ellos– deben acudir con un experto, pues no existe nada de malo en aceptar y solicitar la ayuda antes de que el problema se agrave.

Lo complejo de atender la salud mental es que deben tenerse en cuenta aspectos como la inseguridad, la desesperanza, el rápido cambio social, los riesgos de violencia, los problemas que afecten la salud física, pero también factores y experiencias personales, la interacción social, los valores culturales, experiencias familiares, escolares y laborales. El diseño de una estrategia integral de atención debe ser considerando la regulación internacional en materia de protección de derechos de quienes padezcan de una enfermedad mental o estén siendo atendidos por este tipo de padecimientos.

Las graves consecuencias que ocasionan las enfermedades mentales en una sociedad, han propiciado que alrededor del mundo se generen sistemas de atención, y es aquí donde los “Principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención de la salud mental”, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1991 (resolución 46/119), toman especial relevancia, porque significan el primer documento que atiende la problemática al respecto.

La salud mental incluye información sobre la condición de salud emocional y sentimientos depresivos, como la preocupación y el nerviosismo, así como la depresión; la morbilidad sobre trastornos mentales y del comportamiento, como la anorexia y la bulimia; así como los suicidios y la relación respecto de las muertes violentas.

Datos relevantes

De acuerdo a la proyección de la población en México, en 2020 se estima un total de 127.7 millones de mexicanos, de los cuales se calcula una prevalencia anual de trastornos mentales y adicciones de casi una quinta parte de la población total. No obstante, las personas afectadas no presentan los padecimientos en la misma intensidad; pueden ser trastornos leves en 33.9% de los casos, 40.5% moderados y trastornos graves o severos el 25.7%.

Los trastornos más frecuentes son depresión en 5.3%, seguido de adicción por consumo de alcohol 3.3%; trastorno obsesivo compulsivo 2.5%; bipolaridad 1%; consumo de sustancias y esquizofrenia 0.9%; pánico 0.8% y estrés 0.3.

Por otro lado, el acceso a la derechohabencia del sector salud, para la atención psicológica de estos padecimientos en nuestra entidad es para 7 millones 744 mil 620 habitantes, dejando en estado de vulnerabilidad aproximadamente a 9 millones 683 mil 170 habitantes.

Propuesta

- Que en la mayoría de los municipios del Estado de México se cuenten con centros de atención psicológica gratuitos para identificar y atender problemas de salud mental en los mexiquenses y darles una adecuada atención temprana.



3.- EJE TRANSVERSAL: VIDA MÁS VERDE, TRABAJANDO POR EL MEDIO AMBIENTE

Introducción

El medio ambiente es un elemento principal y transversal, entre sus objetivos se encuentra promover el Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, a partir de unificar las dimensiones de bienestar social y un medio ambiente saludable.

El Partido Verde Ecologista ha tenido una contribución innegable en materia ambiental; hace más de tres décadas en México los temas ecologistas no eran abordados o no tenían el interés que verdaderamente merecían; pero fue precisamente este instituto político quien logro colocarlos en la agenda nacional.

Históricamente el Partido Verde ha luchado por proteger y generar una conciencia ambientalista, nuestras bases, principios e ideología giran en relación al medio ambiente y su cuidado; en donde la sociedad tenga un mayor aprecio por los entornos naturales al saber y reconocer que éstos son fuente de vida.

Asimismo, el Partido Verde ha enfatizado en que los temas y problemas ambientales son multifactoriales, por lo tanto, estos problemas están relacionados con aspectos sociales, culturales y económicos, por lo que, al buscar soluciones se tienen que visualizar a través de un pensamiento sistémico.

El movimiento ecologista encabezado por el Partido Verde, desde su origen ha denunciado el deterioro de los ecosistemas y ha realizado una serie de propuestas para cambiar el rumbo que nos conduce al colapso, por lo que apostamos hacia la sostenibilidad y sustentabilidad; refrendando nuestra lucha por hacer respetar todas las formas de vida, así como por mejorar las condiciones de desarrollo de los seres humanos.

Somos fieles a nuestros principios y seguiremos trabajando por revertir la destrucción del medio ambiente que sustenta todas las formas de vida incluida la del ser humano, ya que en las últimas 3 décadas hemos visto que los indicadores ambientales han ido empeorando, lo que nos lleva a trabajar en acciones tendientes a revertir problemáticas mayúsculas como la superficie forestal del planeta que también

disminuye velozmente, debemos preocuparnos por el cuidado del aire, del agua limpia que empieza a ser escasa y de la tierra sin contaminantes; sin omitir la responsabilidad que nos ocupa la seguridad alimentaria a causa del control de las semillas, de los fertilizantes y los monocultivos por parte de las empresas multinacionales.

El Partido Verde atendiendo como base de su visión y misión trabajar el Eje Transversal de Vida más verde, trabajando por el medio ambiente lo enfocará primordialmente al cuidado del agua, debido a que es un recurso de tal importancia que la vida misma depende de este vital líquido, además de contribuir a la estabilidad y el funcionamiento del entorno y de los organismos que habitan dentro de él; sin dejar de referir su alto valor en el desarrollo de un país al ser elemento indispensable de actividades tales como la agricultura, la pesca comercial, la producción de energía, la industria, el transporte y el turismo.

El medio ambiente es esencial para la salud y el bienestar de las personas, sin embargo, las interacciones entre el medio ambiente y la salud son muy complejas y difíciles de evaluar, los efectos adversos del entorno se han convertido en los factores generadores de enfermedades que aquejan al ser humano.

El Estado de México por sus características geográficas y debido a la falta de planeación urbana, se encuentra vulnerable al cambio climático: siendo la entidad más poblada del país y el segundo lugar en densidad poblacional (623 habitantes por kilómetro cuadrado).

El rápido crecimiento poblacional de la entidad mexiquense, y su posición geográfica le permite desarrollar una intensa actividad industrial y comercial, aunado a una creciente demanda de servicios de vivienda, agua potable, recreación, consumo de alimentos, comunicación, etc., esto a expensas del deterioro y destrucción del medio ambiente, todo lo anterior, ha provocado desequilibrio en los ecosistemas naturales y urbanos y una grave afectación en la salud de la población.

La realidad es que, nuestra entidad atraviesa por una crisis de estrés hídrica; de disposición y manejo de residuos, así como de maltrato animal, que impactan en los altos niveles de contaminación, calentamiento global, sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente; afectando así la salud y calidad de vida del ser humano, en la seguridad alimentaria y en la conservación de los ecosistemas.

“EL AMOR POR TODAS LAS CRIATURAS VIVIENTES ES EL MÁS NOBLE ATRIBUTO DEL HOMBRE.”

I. Bienestar integral de los seres sintientes

Planteamiento del problema

En los últimos años, las generaciones se han comenzado a preocupar más por el bienestar de otros seres vivos al tener una relación más cercana con ellos, es por ellos que hacemos especial énfasis en el tema de los seres sintientes; un eje sin duda complejo y con múltiples dimensiones científicas, éticas, económicas, culturales, sociales, religiosas y políticas. Un asunto que suscita un interés creciente en la sociedad civil y constituye una de las prioridades del Partido Verde Ecologista de México.

Brindar protección jurídica a los animales es un tema que ha adquirido relevancia en la última década, y cuyo principal objetivo es crear políticas públicas y un marco normativo que les garantice bienestar, atención, buen trato y respeto en esta tesitura, orgullosamente podemos destacar que el Partido Verde en el Estado de México, logro que en 2019 en nuestra entidad, los animales fueran reconocidos a nivel constitucional como seres sintientes.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México, desarrolló un estudio en el que daba a conocer que México es un país al que le gusta tener mascotas en casa. Para el 2021, se estableció que 57 de cada 100 hogares en el país tiene al menos una mascota. Sin embargo, también existe un número importante de estos seres que se encuentran en el abandono o que sufren de maltrato.

No obstante, los cuidados y atenciones que todo ser vivo y una mascota requieren son vitales, como la asistencia continua con el veterinario para evitar enfermedades o situaciones médicas de riesgo tanto para la mascota como para el ser humano, brindar alimentos, incluso tiempo de calidad cuando el ser sintiente requiera mayor atención.

Aun cuando los números señalan un incremento en el número de mascotas dentro de los hogares durante la pandemia por Covid-19, una realidad que también ha ido en aumento, es el abandono de los animales de casa. En múltiples ocasiones la cuestión económica jugó un papel fundamental en estas acciones. De acuerdo con las cifras del INEGI, existen un total de 23 millones de mascotas en México. Sin embargo, de todos estos animales, únicamente 5.4 millones tienen un hogar permanente.

Datos relevantes

Por ello, es importante educar para que las personas al tomar la decisión de adquirir o adoptar una mascota se contemplen los gastos y dedicación que se le debe de poner para su adecuado desarrollo y una sana convivencia. Encuestas de diversos protectores de animales señalan que el incremento de los animales en abandono se dio en un 15% durante la pandemia, y un porcentaje superior al 50% señaló que simplemente «ya no los quería».

Por lo que en el Partido Verde Ecologista de México seguiremos trabajando para que podamos generar conciencia y respeto por los seres sintientes, de los cuidados y atenciones que requieren; así como de la responsabilidad que implican.

Haciendo alusión al tema de los seres sintientes, el cual abandera el Partido Verde, es importante mencionar que el Estado de México, es la entidad con el mayor número de mascotas, registrando cerca de 10 millones 907 mil 51; seguida de la Ciudad de México con menos de la mitad de estos seres vivos en los hogares.

Por otra parte, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México informa que al mes se reciben de 80 a 100 denuncias por maltrato animal, de las cuales en el 90% de las ocasiones corresponden a agresiones en contra de perros, 5% contra felinos, 4% quinos y el 1% de otras especies. Considerando lo anterior, los municipios con mayor número de denuncias son: Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalhepatla y Tecámac.

Propuesta

- Impulsaremos acciones encaminadas a generar servicios de atención médica veterinaria gratuita y de calidad que incluya consultas generales, esterilizaciones, vacunación y desparasitación con el objetivo de brindar un servicio básico que garantice a los seres sintientes una vida digna.

“NO SE APRECIA EL VALOR DEL AGUA HASTA QUE SE SECA EL POZO.”

II. Acceso al principal líquido vital, cisternas públicas con agua de lluvia para todos

Planteamiento del problema

La Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (OMS/UNICEF), han determinado que, para que se considere que una persona tiene acceso al vital líquido, es necesario que las fuentes de la misma se encuentren a menos de 1 kilómetro de distancia del lugar donde se utiliza, aunado a que, por cada miembro de la familia, se encuentren disponibles al menos 20 litros diarios.

En un informe presentado por la OMS y la UNICEF, señalaron que, en el año 2020 una de cada cuatro personas no tuvo acceso a fuentes de agua potable seguras en el hogar y, aproximadamente la mitad de la población a nivel mundial no contó con acceso a servicios de saneamiento seguros.

Por otro lado, el ranking del World Resources Institute, arrojó que, Medio Oriente es la región más afectada por la carencia de agua dulce; y por lo que hace a México, este se ubicó como el segundo país de América Latina en situación de estrés hídrica; mientras que, a nivel mundial se posicionó en el número 24. Al respecto, es propicio referir que se estima que para el 2040, las cifras de escases aumentarán entre un 40% y un 70%.

En México, el tema del estrés hídrico ha generado gran revuelo, ya que, se tienen identificadas principalmente 5 zonas que consumen más agua de la que el ciclo de lluvias usualmente suele producir, siendo las siguientes:

1. Noroeste (Sonora -Sinaloa)
2. Río Bravo (Monterrey)
3. Lerma - Santiago - Pacífico (Jalisco)
4. Región Valle de México
5. Balsas (Centro del país)

Los mantos acuíferos de México se recargan por alrededor de 25m³ por segundo, y de ellos se extraen 55m³, lo que genera un déficit en las cantidades de agua, puesto que las recargas son inferiores a las cantidades que se extraen. Aunado a esta situación, se encuentra el fenómeno de la escasez de lluvia, la cual, ha influido directamente en los niveles mínimos de almacenaje, destacando que, el 2020 fue uno de los años que registro los niveles de lluvia más bajos, ocasionando que para el 2021, se presentaran altos índices de sequías que afectaron el abastecimiento de tres de las principales presas que alimentan al Sistema Cutzamala (el Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria).

Y es que la escases hídrica a nivel nacional se ha convertido en un tema alarmante, sirva referir la situación que vivió el Estado de Nuevo León el año pasado y actualmente el Valle de México, dos áreas geográficas que concentran un importante número de habitantes que requieren de importantes cantidades de agua para satisfacer sus necesidades de la vida cotidiana.

La Ciudad de México, también está reportando considerables disminuciones del vital líquido, lo que ha llevado necesariamente a la rehabilitación de pozos de absorción, que conllevan a la construcción, mantenimiento y recuperación de estos sistemas de captación y almacenamiento del agua, situados en puntos estratégicos y con los que se pretende beneficiar a cerca de 122,258 habitantes.

El derecho al agua potable y al saneamiento de la misma se encuentra reconocido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se atribuye al Estado la ardua labor de garantizar el consumo personal y doméstico de manera suficiente, salubre, aceptable y asequible; destacando que, la sustentabilidad de los recursos hidráulicos requiere de la participación de las entidades federativas, los municipios y la ciudadanía.

Una de las principales problemáticas en la entidad, es el abasto de agua, lo anterior, en consideración a que, en el Estado de México, existe una gran presión sobre la disponibilidad del agua debido a la gran demanda para los usos agrícola, industrial y urbano, proyectándose una situación crítica para 2025.

En el Partido Verde consideramos que es determinante que la captación y almacenamiento de agua, se convierta en una acción primordial que llevará beneficios a la población en general y de manera específica sirva a la agricultura y a las industrias; el almacenaje permite que en temporadas de escasas hídrica o fallas en los sistemas de distribución, la población se valga del líquido almacenado para así, no resentir su disminución o ausencia.

Además, el acceso al agua potable y al saneamiento de esta, constituyen una necesidad básica de carácter individual y colectiva; fundamentales para el goce de una vida digna, esto ha generado que sean reconocidos como un derecho humano indispensable para el ejercicio de los demás derechos y; al mismo tiempo, que adquieran un alto valor social, cultural y preponderantemente económico.

No podemos dejar de referir que otro de los sectores trastocados por la disminución del líquido vital, es el agrícola, el cual, requiere de entre un 70% y un 90% del agua que cae en cada región, pero que, a causa del cambio climático, su disponibilidad se ha visto sumamente mermada, surgiendo la necesidad de contar con tecnologías y técnicas de captación de agua más efectivas que alivien el estrés hídrico y garanticen la cadena alimentaria; prácticas que algunas zonas rurales han empezado a implementar de manera rudimentaria.

Ahora bien, la entidad mexicana cuenta con tres de las principales cuencas hidrológicas a nivel nacional: la del Valle de México-Pánuco, Lerma-Chapala y Balsas; su posición geográfica juega un papel preponderante en el abastecimiento de agua en la entidad y en el país, de igual forma, dispone de agua subterránea en 9 acuíferos, de ellos, 6 presentan problemas de sobreexplotación y de la totalidad que hay en la entidad se encuentran en situación de veda.

Asimismo, conforme a datos del Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023 (PHIEM), cuenta con 115 presas, de las cuales, 42 de ellas tienen una capacidad de almacenaje de 985 millones de m³, sin embargo, el crecimiento poblacional ha influido en el entorno demográfico, principalmente a causa de la explotación y cambios en el uso de suelo y las deforestaciones, llevando a la desaparición de manantiales, ríos y lagos, lo que a su vez, implica la disminución en la recarga de los mantos acuíferos y por ende, en la disposición de agua para la realización de actividades básicas.

El referido Programa Hídrico determina que la precipitación anual media es de aproximadamente 869 milímetros, con una evaporación media de 720 milímetros anuales, y que actualmente, con el tema del cambio climático ha desembocado en la desecación de los lagos de Texcoco, Chalco, Almoloya del Río y el Río Lerma, perdiéndose importantes cuerpos de agua que, en combinación con la deforestación, aceleran el proceso de erosión del suelo y la desertificación.

La entidad mexicana distribuye su agua en tres principales sectores, el primero es el humano, al cual se destina un 68.2% y que abarca el uso público y doméstico; el segundo es el sector agropecuario al que se aplica un 23.8%, y cuyo principal destino es el agrícola y pecuario; en un tercer rubro tenemos al sector industrial, empleado principalmente en servicios, comercios, termoeléctricas y fábricas.

Por otra parte, en el Plan de Desarrollo del Estado de México, se destaca que la mayor parte de los habitantes indígenas de la entidad, carecen de servicios básicos de agua potable y servicios sanitarios, incluso, en las zonas otomíes de Santa María Tixmadeje y de la comunidad de Doxteje del Municipio de Atlacomulco, los habitantes recorren hasta tres kilómetros para poder acceder a tomas de agua.

Datos relevantes

Debido a las dimensiones geográficas del Estado de México, y la gran densidad de su población, que conforme a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), asciende a 16,992,418 habitantes, representa un gran desafío en la prestación de servicios de agua de manera sostenible, pues el requerimiento de este recurso es superior a las cantidades que se encuentran almacenadas y cuya distribución e infraestructura resulta inferior a las necesidades que se demandan, impidiendo así su goce equitativo e incluyente; desfavoreciendo principalmente a las comunidades rurales y a los municipios más alejados de los centros urbanos y con mayor índice de pobreza.

La insolencia de agua entubada en la entidad, no solo atiende a un tema de escasez, sino que, también influyen factores como la deficiencia en la infraestructura hidráulica y la administración en el servicio; es así que, el Programa Hídrico del Estado de México, se enfocó en fortalecer los diferentes actores del sector hídrico de la entidad, es decir, sus líneas de acción se basan en la actividad institucional, sin atender de raíz la insolencia de agua, las deficiencias y carencias infraestructurales que verdaderamente se requiere. En esta misma tesitura, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en su página oficial, determina que su política en materia de agua se canaliza hacia la inversión, el mejoramiento y funcionamiento de las instituciones, y no así en la ejecución de nuevas y mejores obras que permitan contar con una mayor disponibilidad hídrica.

La tutela del derecho al agua, en la entidad, se encuentra consagrado en la ya referida Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 115, determina que, los Municipios serán los encargados de brindar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición de aguas residuales, sin embargo, pareciera que esta máxima constitucional no está siendo garantizada, ya que, la realidad refleja que los diversos gobiernos no han podido satisfacer el goce de este derecho que se encuentra totalmente vinculado con el derecho a la vida y a la salud hasta el 29 de enero de 2024, las tres presas principales que suministran al Sistema Cutzamala presentaban niveles de llenado relativamente bajos, con un 30.2% en Villa Victoria, un 33.9% en Valle de Bravo y un 60.2% en el Bosque.

Una de las principales causas de estrés hídrico en el mundo, son las bajas precipitaciones, ligadas al calentamiento global. Según datos de la Organización Mundial de la Salud alrededor del mundo, un tercio de la población carece de acceso a agua potable disponible en sus hogares, mientras que el 60% no dispone de saneamiento

Desafortunadamente estamos llegando tarde y miles de mexiquenses ya padecen la escases del vital líquido, por lo que debemos dar soluciones de fondo pero también alternativas inmediatas que permita el acceso al agua potable, hoy día nos enfrentamos a la triste realidad de tener que llevar agua en pipas a pueblos, colonias o fraccionamientos del Estado de México lo que hace inoperantes y costosa el agua además de reducir su calidad, por lo que proponemos la construcción de cisternas o tanques comunitarios para poder distribuir el agua y que los habitantes de manera inmediata cuenten con la infraestructura para almacenar agua.

Propuesta

- Se buscará impulsar una iniciativa de reforma en donde se establezca que cada municipio cuente con cisternas de agua pública, como grandes almacenadores y captadores de agua de lluvia, a fin de garantizar su aprovechamiento y el abasto gratuito para la población más vulnerable.

“UNA SOLA CHISPA PUEDE PRENDERLE FUEGO A UN BOSQUE.”

III. Incendios Forestales en el Estado de México

Planteamiento del problema

El fuego es uno de los elementos naturales, puede tener una influencia positiva en la naturaleza pues ayuda a mantener la biodiversidad; sin embargo, cuando se utiliza de forma irresponsable o existe negligencia en su origen podría desencadenar incendios forestales de consecuencias devastadoras para el medio ambiente, la seguridad y salud de las personas, así como de la biodiversidad.

Los bosques son nuestro pulmón y un gran aliado en la disminución de contaminantes en la atmósfera, generadores, captadores y conductores del agua de lluvia, sin dejar de referir su gran relevancia en la regulación de las altas temperaturas y sequías que hoy estamos viviendo; tristemente, pese a todos los grandes beneficios que nos otorgan estamos terminando con ellos, ya que, se estima que la mayor parte en la degradación en la masa forestal es debido a las actividades humanas no controladas ni vigiladas.

A pesar de que la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) ha puesto en marcha actividades preventivas con la finalidad de disminuir los incendios descontrolados en nuestra entidad, como brechas corta fuego que en trabajo coordinado de productores forestales y ayuntamientos evitan la propagación de incendios forestales; 27 torres de observación distribuidas en todo el territorio mexiquense que se dedican a detectar el inicio de los mismos; capacitaciones que año con año brigadistas en el combate del fuego reciben por parte del personal de PROBOSQUE; quemas controladas que personal de PROBOSQUE, la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) y productores forestales realizan para contribuir a eliminar el combustible natural que los incendios aprovechan para su expansión; así como la implementación de líneas negras, que son un medio de prevención de incendios en el cual ciertas áreas boscosas se delimitan con combustible quemado de manera que trazan una franja a su alrededor, durante los primeros meses de 2024 y todo el 2023, en el Estado de México se han registrado un gran número de incendios forestales, lo que genera una pérdida de masa forestal para nuestra entidad.

El Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México, reconoce que constituye para la entidad, población y para la conservación de los ecosistemas una problemática de urgente atención, siendo indispensable focalizar actividades como los incendios forestales provocados no regulados, la tala ilegal, la urbanización desmedida y desequilibrada, entre otros.

Las actividades agrícolas y la urbanización, son una de las primeras causas de la deforestación en la entidad, debido a que, donde había terrenos forestales ahora son utilizados para la siembra y la construcción de zonas habitacionales, aunado a esto, la tala indiscriminada representa otro de los graves problemas de la pérdida de la capa forestal.

1.La deforestación por las actividades agrícolas mediante el cambio del uso del suelo, los plantíos de árboles no nativos, la extracción de los recursos naturales maderables y no maderables, las actividades ganaderas y el cambio de uso de suelo a urbano, no permiten que nuestros boques se conserven lo que genera diversos problemas, entre ellos los incendios forestales.

Datos relevantes

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) calcula que al rededor del 99% de los incendios que ocurren en el Estado de México son provocados por las actividades humanas, del cual el 38% se derivan de actividades agrícolas, el 18% es intencional o por conflictos, las fogatas presentan el 23%, mientras que actividades forestales, derecho de vía y otras actividades productivas el 20%, el 1% restante se debe a fenómenos naturales tales como las descargas eléctricas y las erupciones volcánicas.

La CONAFOR informo que, durante 2023 el Estado de México fue la segunda entidad con más reportes de incendios forestales, solo detrás de Jalisco, pues se registraron un total de 927 incendios que afectaron más de 20 hectáreas de terrenos forestales; así mismo informa que del 2001 al 2021 en la entidad se han perdido un total de 208,850 hectáreas en promedio debido a las deforestaciones, por lo que hace a los incendios forestales en los últimos 50 años se han perdido más de 279 mil hectáreas.

PROBOSQUE, estima que para este año los incendios forestales incrementaran entre un 12 y 14 por ciento en comparación con el 2023, lo que representaría que en la entidad se lleguen a registrar más de mil incendios forestales; información que resulta preocupante, ya que solo durante el primer mes del año PROBOSQUE informó que en la entidad mexiquense se registraron 36 incendios forestales, equivalente a 286.85 hectáreas afectadas, encontrándose entre los principales municipios afectados Nicolás Romero, Ixtapaluca, Texcoco, Jilotzingo, Ixtapan de la Sal, Ocuilan, Donato Guerra, Villa Victoria, Tepetlaoxtoc y Temascaltepec.

Por otra parte, en el combate de incendios forestales a nivel nacional se estima que de 2010 a 2020 cerca de 100 personas han perdido la vida por realizar esta titánica labor de extinción de incendios, lo que representaría un promedio de 10 personas por año, aunado a esto se suman los lesionados.

Propuesta:

- Generación de acciones e impulsos para que la normativa sea reformada a favor de las áreas forestales e inhibiendo las conductas desmedidas e ilegales que están terminando con los árboles, fomentando la no autorización del cambio de uso de suelo en terrenos forestales que hayan sido quemados, talados o exista desmonte.

**“SOLO LOS HUMANOS PRODUCIMOS DESPERDICIOS
QUE LA NATURALEZA NO PUEDE DIGERIR.”**

IV. La basura en el Estado de México, puede ser el motor energético del futuro en nuestro Estado.

Planteamiento del problema

Es importante hacer hincapié en esta agenda respecto del tema de los residuos que se han convertido en un problema a nivel mundial y en nuestra entidad. El manejo inadecuado de los residuos puede generar serios problemas ambientales como la contaminación del suelo, agua y aire; además de la producción de gases de efecto invernadero; factores que impactan en el calentamiento global.

Los residuos sólidos urbanos (RSU) continúa siendo un tema pendiente para América Latina y el Caribe (ALC), conforme a datos del Banco Mundial, se proyecta que la generación de RSU en esta área del mundo pasará de los 130 millones de toneladas que se produjeron en el 2012 a 220 millones de toneladas en 2025.

En México, abordar el tema de Residuos Sólidos Urbanos conlleva grandes problemáticas que tienen raíces en los patrones de consumo, en la falta de manejo integral de los residuos, en políticas públicas ineficientes y en general, en una carencia de conciencia de las consecuencias del incremento de basura en el país.

Basta con referir que de acuerdo con el informe titulado Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos, 2020, elaborado por la SEMARNAT, en el país se producen de manera diaria 0.944 kilogramos de basura per cápita, lo que se traduce en atención al número de la población, en alrededor de 119 mil toneladas diarias de desperdicios.

En este mismo contexto, los verde ecologistas, nos encontramos preocupados ante la problemática que representa la generación y mal manejo de residuos sólidos, tema que se ha convertido en un foco rojo en la entidad y que debe ser una prioridad su atención.

Datos relevantes

Y es que, en la entidad se estima que diariamente se generan cerca de 17 mil toneladas de basura, lo que representa que, cada mexiquense en promedio per-cápita produce alrededor de un kilogramo de residuos, aunado a esto, nos hemos convertido en el segundo Estado a nivel nacional que más recolecta basura solo por debajo de la Ciudad de México, debido a que diariamente se recogen cerca de 12,016 toneladas de residuos. Por cuanto hace a la disposición final de residuos, el Estado de México se encuentra en la primera posición, debido a que, adicional a su producción de basura, se suman cerca de 10,000 toneladas provenientes de la Ciudad de México.

Cabe referir que, de estos residuos que se recolectan en la entidad, el 35% son susceptibles de aprovechamiento; el 46.42% corresponde a productos orgánicos que pueden aprovecharse para compostas y; el 22.03% atiende a otro tipo de residuos.

Es importante mencionar que actualmente, 7 centros de disposición final se encuentran con clausura total o parcial; mismos que se ubican en los Municipios de Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tepotzotlán, Tepetlixpa, Amecameca y Xonacatlán; algunos de ellos por operar en la clandestinidad y no contar con los permisos necesarios y otros a causa de afectaciones ambientales.

Al respecto, se han generado proyectos transformadores, revolucionarios y amigables con el medio ambiente, con los cuales se busca, transformar la basura orgánica en insumos generadores de electricidad o de combustión, acciones como estas, sirven de referencia para que sigamos trabajando en pro de la sustentabilidad ambiental.

Los residuos sólidos urbanos (RSU) son una de las principales causas del deterioro ambiental. Países como Suecia, Dinamarca y Alemania, han comenzado a implementar medidas más amigables con el medio ambiente, en el que han dejado de considerar a la basura como desechos, para darle un enfoque de fuente generadora de energía.

Cuando los residuos sólidos inician su proceso de descomposición, se generan sustancias líquidas y gaseosas, conocidas como lixiviados y biogás. El biogás, con capacidad calorífica, se considera una fuente de energía alternativa, gracias a su componente principal: el metano.

En el Estado de México se generan diariamente 16,739 toneladas de residuos; cifra a la que se adicionan cerca de 10 mil toneladas que provienen de la Ciudad de México, y que se depositan en los diversos Centros Integrales de Residuos o en instalaciones para su aprovechamiento, tratamiento o disposición final en el territorio mexiquense.

El Estado de México produce el 11.2% de la basura que se genera en todo el país y; la CDMX el 14.2%, lo que las convierte en la segunda y primera entidad con mayor generación de basura. El Inventario de Residuos Sólidos, reportó que el 61% de toda la basura que genera la Ciudad de México, el 99% va a parar a 5 rellenos sanitarios del Estado de México y el 1% al Estado de Morelos.

El Estado de México cuenta con 71 sitios de disposición final que cumplen con la NOM-083, de los cuales, 13 son rellenos sanitarios, 10 son sitios controlados y 48 no controlados, y en promedio al año llegan a estos sitios un total de un millón 943 mil 096 toneladas de basura. De los 71 sitios de disposición final en el Estado de México, 54 son públicos, 15 privados y dos del sector social.

Cabe referir que, el Portal de Consulta del Sistema Integral de Residuos del Estado de México, informa que se encuentran registrados 22 Centros de Disposición Final, de los cuales, 16 son Rellenos Sanitarios y 6 Centros Integrales de Residuos. Datos de la SEDEMA, indican que trasladar la basura a un relleno sanitario del Estado de México, implica por ciudadano, un costo de \$360 pesos por tonelada.

La contaminación del aire por la quema de combustibles fósiles principalmente carbón, petróleo y gas, genera cerca de 4.5 millones de muertes anuales en el mundo, con pérdidas económicas estimadas en 2.9 billones de dólares, equivale a un 3,3% del PIB mundial. El dióxido de nitrógeno (NO₂) procedente de vehículos de combustión y centrales eléctricas se relaciona con cerca de 4 millones de nuevos casos de asma infantil al año.

En México, cerca de 40,000 niños entre 1-5 años fallecen anualmente, por la exposición a micropartículas (PM_{2.5}) procedentes de los combustibles fósiles. Existen numerosas tecnologías para la valorización energética de los residuos: incineración, gasificación, pirólisis, secado térmico, digestión anaerobia, compostaje.

Un biodigestor que produce hasta 40 metros cúbicos de gas puede generar ahorros por más de 20 mil pesos anuales al dejar de adquirir gas LP. Hoy NISA Energy cuenta con una planta de termo valorización de residuos sólidos urbanos, una de las primeras plantas en México de generación de energía eléctrica y térmica a través de basura, en donde gestionan más de 100 toneladas diarias, a través de la fermentación de los residuos orgánicos y en ausencia de oxígeno, se obtiene un gas combustible llamado “biogás”, que podemos utilizar para propulsar generadores para producir electricidad.

El biogás es un gas compuesto principalmente por metano (CH₄) y dióxido de carbono (CO₂). La saturación de los rellenos sanitarios y el mal manejo de ellos; constituyen una inminente fuente de problemas ambientales.

El Partido Verde Ecologista de México, concluye que en la gestión de residuos en México y, específicamente en la entidad mexiquense, se evidencian desafíos significativos que plantean amenazas tanto al medio ambiente como a la salud de la población.

Generar acciones para inhibir su generación y alcanzar su máximo aprovechamiento constituye un punto de inflexión al cambiar la percepción de los residuos, considerándolos no solo como desechos, sino como recursos para la generación de energía limpia y renovable; esto como parte de una nueva cultura y educación que, hoy en día, resulta indispensable difundir entre la población.

Como instituto político, estamos convencidos de que la transformación hacia un modelo de gestión de residuos más sostenible no solo beneficiaría al medio ambiente, sino que también salvaguardaría la salud de las comunidades locales y contribuiría al bienestar a largo plazo de la sociedad en su conjunto.

Propuesta

- Se buscará impulsar una iniciativa de reforma para el máximo aprovechamiento de la basura a fin de generar su reducción; su aprovechamiento calorífico para la generación de energías renovables y limpias, lo anterior, como parte de nuestras acciones amigables con el medio ambiente.



4.- EJE TRANSVERSAL: ECONOMÍA SOSTENIBLE

Introducción

La economía - en muchos sentidos- es la columna vertebral de los países, pues permite u obstaculiza el pleno desarrollo de sus habitantes; una economía funcional está estrechamente ligada con las políticas económicas que sus gobernantes establecen y esto se traduce en plenitud y estabilidad para aquellos que lo habitan. Sin embargo, en las últimas décadas dentro de nuestro país y por cuanto se refiere al Estado de México, han transitado una serie de políticas económicas que han generado inestabilidad y pobreza, donde los aparentes avances sólo han generado la disminución de estos rubros, además de ser lentos y poco eficientes, logrando que la válvula liberadora para sus habitantes sea cada vez más lejana.

Como se ha expuesto en el párrafo anterior; la adecuada implementación de una economía funcional ofrece una estabilidad económica a nivel personal y social, por lo que el Partido Verde, en aras de ello, busca generar condiciones que permitan al ciudadano su crecimiento, además de erradicar los obstáculos a los que se enfrentan para tener acceso a una mejor y fructífera calidad de vida.

En México, 3.1 millones de viviendas reportaron dificultades económicas para solventar los pagos relacionados con la vivienda (crédito de vivienda o problemas con el pago de renta) derivado de las afectaciones económicas por COVID-19, no obstante y aunado a lo anterior el INEGI, arrojó como principal motivo de renta de vivienda, la carente accesibilidad a un crédito o no tener recursos económicos, siendo afectada principalmente la población de jóvenes, quienes al contar con percepciones salariales bajas, elevadas tasas de informalidad laboral, precios y condiciones inaccesibles para participar en el mercado inmobiliario; han tenido en el mejor de los casos, una independencia tardía, pues el 72% de los jóvenes en México, contempla que la edad ideal para independizarse, oscila entre los 21 y 26 años, sin embargo, la edad promedio para salir del hogar ha sido aplazada hasta los 28 años, sin considerar que existe un gran número de casos, en el que salir del hogar familiar no es posible, ni siquiera aun después de haber formado una familia.

No obstante, para que un trabajador adquiriera un inmueble con un valor de 500 mil pesos, debe desembolsar un pago inicial aproximado de 70 mil pesos, adquiriendo créditos con duración de hasta 20 años; donde por otro lado y en adición a éste obstáculo, se suman datos relevantes como los emitidos por el Consejo Estatal de Población, el cual aunque contempla un aproximado de 4 millones 166 mil 570 viviendas particulares habitadas, no son suficientes ni oportunas pues aunado a ello se advierte un parámetro generado por el Plan Nacional de Desarrollo del Estado de México, el cual contempla que durante el periodo del 2017 al 2023, 2.2 millones de personas no cuentan con un hogar adecuado para vivir, en virtud de que las condiciones y servicios son de baja calidad o nulos; generando así las inminentes obstaculizaciones que contribuyen a obtener una vivienda digna.

**“UNA CASA ES MUCHO MÁS QUE UN MERO REFUGIO:
DEBE CONVERTIRLO EN UN LUGAR QUE NOS ELEVE
EMOCIONAL Y ESPIRITUALMENTE.”**

I. Crédito para tu cantón

Planteamiento del problema

A medida que las ciudades crecen las necesidades de sus habitantes también se ven incrementadas, entre ellas, la necesidad de contar con una vivienda, lo que representa una gran oportunidad para que las políticas públicas y acciones se enfoquen en abordar los nuevos retos habitacionales desde una perspectiva ecológica y amigable con el medio ambiente.

La creciente demanda supera la oferta, elevando los precios y excluyendo a muchos de acceder a una vivienda digna.

La planificación e inversión en infraestructura para vivienda tendrá efectos de largo plazo y serán detonantes de crecimiento y desarrollo urbano para el futuro de las ciudades; siendo fundamental el acceso a financiamiento y recursos suficientes para enfrentar los retos orientados a proyectos productivos con enfoque ecológico.

Datos relevantes

El precio promedio de la vivienda en México (Índice de Precios de la Vivienda en México, Sociedad Hipotecaria Federal) en 2023 fue de 1 millón 607 mil pesos. En el último año se observó un aumento de 72 mil pesos en el precio promedio de la vivienda en México.

El simulador de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) señala que la mensualidad promedio a pagar por una casa equivale a 3 veces el salario promedio de los mexicanos en 2023.

Del total de hogares en el país, en 21.1% alguno de sus integrantes necesita o está planeando rentar, comprar o construir una vivienda. En total se contabilizan 8.2 millones de viviendas requeridas.

Conforme a datos del INEGI, el principal motivo de renta de vivienda es por no tener acceso a un crédito o no tener recursos económicos.

Conforme a datos obtenidos del Plan Nacional de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, 2.2 millones de personas en la entidad, no tienen un hogar adecuado para vivir, en virtud de que las condiciones y servicios en los hogares, son de baja calidad o nulos.

Resulta indispensable combatir el rezago que presenta la entidad mexiquense en materia de vivienda, a causa de factores tales como:

- El aumento en los costos de adquisición;
- Los bajos salarios;
- Las altas comisiones financieras;
- Los costos de escrituración, el pago de derechos e impuestos;
- El otorgamiento de permisos y los excesivos requisitos por cumplir;
- La exclusión de los grupos más vulnerables para poder adquirir un inmueble o por lo menos, de ser favorecidos con el otorgamiento de algún crédito hipotecario.

Propuestas

- Creación de programas para el financiamiento de viviendas para la construcción, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda para grupos vulnerables; con condiciones básicas sanitarias que reduzcan problemas de salud y mejoren la calidad de vida.
- Impulso en el otorgamiento de créditos hipotecarios y la construcción de desarrollos habitacionales en zonas más allegadas a los centros de trabajo; generando un equilibrio entre las viviendas y los centros de trabajo.

“NADIE CONSTRUYE UN NEGOCIO. SE CONSTRUYEN LAS PERSONAS. Y LAS PERSONAS CONSTRUYEN NEGOCIOS.”

II. Crédito para tu primer negocio (Impulsando el emprendimiento mexiquense)

Planteamiento del problema

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) constituyen un pilar fundamental para el crecimiento económico, principalmente aquellas que son empresas familiares y emprendimientos. Sin embargo, se han visto afectadas por la pandemia por COVID-19, ya que tuvieron que cerrar sus establecimientos, paralizar sus actividades económicas y despedir a sus trabajadores, situación que detonó en una crisis económica, desempleo y pobreza.

Datos relevantes

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) el sector de las MiPyME ocupa un lugar importante en la economía del país, ya que representa el 99.8% de las unidades económicas, asimismo, generan el 72% de los empleos y el 52% del Producto Interno Bruto (PIB).

Según datos del Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país, para 2019 se tenía el registro de 4.9 millones de MiPyME; derivado de la pandemia desaparecieron un millón de establecimientos.

En el mismo año, de acuerdo con los resultados del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en el Estado de México el 95.5% de las MiPyME están registradas como micro, lo que equivale a 592 mil 515; mientras que el 3.5%, es decir, 21 mil 453 son pequeñas; y finalmente el 0.7% son medianas, lo que representa 4 mil 296. En consecuencia, las MiPyME en la entidad participan económicamente en un 12.7% a nivel nacional, aportando aproximadamente el 11.8% del PIB.

En este sentido, el crecimiento económico de los países dependerá de diversos factores, como un marco jurídico sólido, acuerdos comerciales y de cooperación económica con otros países, la facilidad para emprender negocios y de un entorno empresarial estable, siendo este último punto en el que nos enfocaremos. En el país existen diferentes programas que apoyan a las MiPyME, sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reporta que el promedio de la esperanza de vida de una empresa recién creada es de 7.8 años, por lo que es poco probable que llegue a consolidarse en el mercado nacional.

Es importante considerar que la oferta de servicios financieros es reducida, ya que entre las principales razones por las que no reciben un crédito es la falta de garantía o aval, así como el no poder comprobar ingresos. Aunque el Gobierno Federal cuenta con programas de promoción y apoyo, alrededor del 85.7% de las MiPyME no conocen de dichos apoyos por la falta de difusión de los mismos, ya que acceder a ellos es muy fácil y los requisitos muy sencillos.

Propuesta

- Implementar políticas públicas para que las y los mexiquenses tengan un apoyo para poder iniciar sus emprendimientos y con ello impulsar el crecimiento económico de la población para una mejora en la calidad de vida en el Estado de México.

“EL ACCESO A LUGARES DIGNOS PARA HACER DEPORTE NO ES UN PRIVILEGIO; ES UN DERECHO Y YA DEBE SER UN HECHO”

III. Gimnasios Públicos para todos

Planteamiento del problema

El Estado de México, cuenta con una gran variedad y diversidad de áreas naturales en donde se pueden practicar diversos deportes sustentables, sin embargo, no se han dispuesto los mecanismos necesarios para fomentar el deporte en la entidad, la protección y aprovechamiento del entorno natural y las medidas de seguridad para quienes lo practican.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en todo el mundo. Asimismo, refiere que quienes realizan actividad física gozan de mejor salud y tienen menor riesgo de padecer dolencias, en comparación con las personas inactivas.

La colocación de gimnasios públicos al aire libre ha sido un tema de poca relevancia en la entidad; sin embargo, sus beneficios son múltiples, no solo por el tema del ejercicio físico que impulsa y combate temas como la obesidad y sobrepeso; sino que también, contribuye a la prevención de enfermedades cardiovasculares, metabólicas, cancerígenas y emocionales –por referir las más frecuentes– sirven como centros de recreación para jóvenes alejándolos de problemáticas como las adicciones, e influyen en el mejoramiento del estado emocional de las personas, ya que está comprobado que al realizar una actividad física generas endorfinas y opiáceos que generan en tu cuerpo sensaciones como felicidad, tranquilidad e inclusive paz.

Datos relevantes

En México, el sobrepeso y la obesidad afectan a más del 75% de la población adulta y al 35.6% de la población infantil en México ocupa la primer posición a nivel mundial en materia de obesidad infantil y, el segundo lugar en adultos. De acuerdo al Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), en los adultos la prevalencia de obesidad en el 2022 es de 36.9% y de sobrepeso es 38.3%, mientras que la prevalencia de obesidad abdominal en adultos de 20 o más es de 81.0%.

De acuerdo con el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico realizado por el INEGI, el 58.3% de las personas mayores de 18 años es afectada por el sedentarismo y la falta de actividad física, ello en gran parte por el ritmo de vida al que actualmente nos vemos sometidos.

Por otro lado; cabe resaltar que las cuotas de los gimnasios –después de la pandemia– se vieron aumentadas según datos del INEGI, lo que implica que las personas eroguen mensualmente entre de \$490.00 y \$600.00 pesos promedio; datos que también fueron confirmados por la Secretaría de Economía; considerando que en México no hay suficiente educación deportiva y los salarios en muchas ocasiones apenas alcanzan para la canasta básica; es prácticamente imposible para un gran porcentaje poblacional tener acceso a dichos servicios; pues deberían elegir entre alimentarse o acudir a centros privados para ejercitarse.

Cabe resaltar que investigadores de la Universidad de Essex en el Reino Unido, demostraron que durante los primeros cinco minutos de ejercicios al aire libre (no importa la actividad deportiva a realizar), beneficia de manera significativa el estado de ánimo y autoestima de las personas. Hacer actividades deportivas al aire libre es una alternativa para eliminar el estrés, mejorar el estado de ánimo y brinda una sensación de libertad, la cual no se obtiene cuando desarrollas estas actividades dentro de espacios cerrados. De entre los principales beneficios de realizar ejercicio al aire libre son: cambio de ambiente, menor sensación de fatiga, una opción de diversión y fortalecimiento del lazo familiar que reduce el estrés y nos genera pérdida de peso.

Es por lo anterior, que resulta importante replantear el tema del fomento integral del ejercicio entre la población mexiquense, aprovechando de manera sustentable y amigable, los entornos verdes que enriquecen nuestra entidad. En este orden de ideas, el Partido Verde Ecologista de México considera pertinente y necesario que se impulsen iniciativas que promuevan la activación física de las y los mexiquenses en la entidad.

Propuesta

- Se buscará impulsar la implementación de gimnasios públicos gratuitos que incentiven a las y los mexiquenses a mejorar su la salud física y mental a través de estos espacios recreativos



5.- EJE TRANSVERSAL: MOVILIDAD EFICIENTE Y EFICAZ EN EL ESTADO DE MÉXICO

Introducción

Uno de los grandes desafíos que enfrentan las ciudades en el mundo, es el desplazamiento de millones de personas; la movilidad, representa no sólo la libertad en el quehacer cotidiano de la población, sino que también, es parte fundamental en la circulación de las economías que se generan con el tránsito que se da en la entidad.

La expansión demográfica crece cada vez más rápido y torna pequeñas urbes en mega ciudades, que son difíciles de controlar, por lo que la planificación para la movilidad urbana requiere gobernanza con experiencia, la cual esté dispuesta a invertir el capital suficiente para ello, sin embargo, México no cuenta con ello.

En México se encuentran definidos los roles de las metrópolis como principales aportadoras al Producto Interno Bruto (PIB), por ello, las personas buscan una oportunidad de mejorar su estilo de vida en ellas, provocando cambios que generan como consecuencia un desarrollo urbano con alta demanda de servicios como el transporte.

Así, los conflictos urbanos en gran medida se deben a la alta densidad de población, a la proliferación de viviendas multifamiliares, al acelerado crecimiento del parque vehicular particular, y la demanda de bienes y servicios que la población en desarrollo requiere y que complica la movilidad en la entidad.

De tal manera que, la movilidad urbana atiende a una necesidad y un querer de la ciudadanía de desplazarse, por lo que se constituye en un derecho que debe tutelarse a fin de que los gobiernos garanticen opciones viables para moverse de manera eficiente, segura e incluyente.

A nivel nacional, no se ha logrado que el transporte público sea una alternativa favorable para los usuarios en comparación con el vehículo privado, pues constantemente se relaciona al transporte público urbano con un servicio de mala calidad, poco regulado, lento e inseguro por lo que, en cuanto tienen la oportunidad, los usuarios optan por abandonarlo y adquirir un automóvil.

Las grandes deficiencias en el transporte y por tanto su mala calidad se debe en gran medida al sistema de concesiones bajo el que opera el transporte en México, ya que son empresas privadas las que controlan el transporte público del país; dando lugar a la corrupción y tolerancia ante el incumplimiento de la normatividad en la materia.

En el Partido Verde estamos conscientes de las problemáticas que en materia de movilidad presenta el Estado de México, sabemos de sus impactos adversos al medio ambiente y la falta de prioridad en la materia por parte de las autoridades; este panorama nos impulsa a incluir a nuestra plataforma, el pilar de movilidad y conectividad eficiente, sustentable e incluyente, como un eje prioritario dentro de nuestras acciones.

Es importante destacar que, los mexiquenses utilizan el automóvil privado como principal método de desplazamiento lo cual ha generado grandes afectaciones e impactos al medio ambiente. Al respecto, el panorama del Estado de México es poco alentador, considerando que el crecimiento demográfico y poblacional se ha acelerado en las últimas décadas, aunado a ello, los altos índices de motorización y la expansión de la infraestructura vial, ha provocado cada vez más una inclinación hacia los viajes en favor del automóvil privado como modo principal para viajar, tan es así que el INEGI ha determinado que por cada niño que nace en la entidad mexiquense, un automóvil nuevo aparece.

Se estima que, en el estado, las y los mexiquenses realizan más de 8 millones de viajes al día, a fin de atender acciones vinculadas con comercio, negocios, producción, educación, salud, entre otros, provocando saturación del transporte, retraso en los trayectos y pérdida de tiempo valioso para otro tipo de actividades como el descanso y la convivencia.

Y es que la realidad refleja que los mexiquenses viven y padecen un transporte público de baja calidad, que continúa representado la mayoría de los viajes con dos tercios de la demanda diaria motorizada con un esquema de operación y planeación ineficientes, cuyos elevados costos permean en los operadores, el sector público y la sociedad en general.

En caso de no tomarse ninguna acción correctiva, se estima que para el 2030 aproximadamente el 40% de los viajes, se realizarán en automóvil privado, es decir el 21% más que hoy, congestionando gravemente las vialidades, sometiendo a la población a tiempos excesivos en sus traslados, con un considerable incremento en la emisión de contaminantes, con urbes más inhumanas, donde las personas estarán mayormente expuestas a sufrir un accidente vial.

No menos importante, son los costos del transporte público para los mexiquenses los cuales, son extraordinariamente elevados, representando uno de los rubros más onerosos en presupuestos familiares y personales; alcanzando montos de entre 70 y 80 pesos diarios, consecuencia de las grandes distancias recorridas, con ineficiencias estructurales y organizacionales, cuya oferta se encuentra fragmentada, con altos índices de transbordos y una casi nula integración entre modos de transporte (Hernández Muñoz y Hernández Paz, 2020).

Por lo que contar con un transporte rápido, eficiente, incluyente y menos contaminante, se ha convertido en la prioridad, sin embargo, la eficiencia no se ve complementada si las personas que cuentan con alguna discapacidad no pueden acceder de manera óptima en primera instancia para relizar su viaje, de tal manera que es preciso trabajar en políticas públicas que contemplen condiciones adecuadas tales como escaleras, rampas y el funcionamiento de elevadores, señalética, cajones de estacionamiento exclusivos e indicaciones auditivas; condiciones que representan solo el mínimo necesario para el desplazamiento seguro de los grupos vulnerables.

Por otra parte, el invertir en alternativas de transporte como el metro para zonas metropolitanas trae innumerables beneficios, entre los que destacan la regulación del parque vehicular, pues en 2016 circulaban en el estado 161 mil unidades de servicio para el transporte urbano dificultando de gran manera su regulación, por ello el gobierno ha declarado que se invertirá en nueva infraestructura para el transporte de los ciudadanos, la más clara es el tren Interurbano México-Toluca que se lleva realizando desde el año 2014 y se tenía pensado inaugurar a finales del año 2017, este tren representa una oportunidad única en Latinoamérica para comunicar a la Zona Metropolitana de Toluca con la del Valle de México, así como agilizar la movilidad interurbana.

Desafortunadamente se ha pospuesto la inauguración de la infraestructura formalmente hasta el año 2024, destacando que las autoridades de la Ciudad de México, han dado a conocer que aún no existe fecha de entrega del proyecto, considerando así que la obra tomará más de 10 años en realizarse, debido a la dificultad que se presenta en la región aunado a una mala planificación de la ruta, pues el recorrido total será de 57.7 kilómetros, cuyo avance se estima actualmente en un porcentaje del 87% de construcción, sin embargo la zona no es favorable para terminarla; por lo que una alternativa favorable para este tipo de problemáticas es el metro, toda vez que existen 6 millones de usuarios diarios en la red del sistema colectivo metro de la capital, de los cuales, 40% son del Estado de México por lo que aclara que una buena cantidad de mexiquenses están dispuestos a utilizar este medio de transporte como fuente principal para desplazarse.

Así las cosas, la movilidad al ocupar un papel central en la sociedad debe generar compromisos y obligaciones del Estado, por lo que las políticas en este rubro tienen que contar con un enfoque de derechos humanos, dirigidas a cumplir con estas obligaciones de disponibilidad, accesibilidad y calidad, de conformidad con la legislación.

Por todas estas razones y por el flujo de personas que transitan diariamente en las Zonas Metropolitanas del Estado se considera imperante, implementar redes de metro que permitan una estrategia de movilidad mucho mejor que la que se tiene actualmente, y así beneficiar a los usuarios que no tienen acceso a todo tipo de transporte privado o en algunos casos, público.

En el Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México, consideramos que, ante las diversas problemáticas en materia social, económica, de transporte y ambiental que enfrentan las grandes urbes es importante impulsar un sistema de transporte público sostenible e incluyente que atienda las necesidades de movilidad de todos los mexiquenses.

Por otro lado, es importante destacar que el 48% de la energía que se consume en México se utiliza para mover mercancías y personas, donde la combustión de gasolina en el transporte, es considerado la segunda fuente de emisiones de gases de efecto invernadero y una de las principales causas de contaminación atmosférica, sin embargo, una característica clave del sector transporte es que los costos de inversión para mitigación de emisiones, son negativos, pues no se toman en cuenta los co-beneficios asociados a la implementación de sistemas integrados de transporte, los cuales podrían generar beneficios económicos y ambientales importantes.

El enfoque “co-beneficios”, incorpora evaluaciones costo-beneficio, a través de la comparación de proyectos, encaminados a promover un cambio, además de lograr visualizar aquellas inversiones que no mitigan la emisión de gases de efecto invernadero, no sin antes olvidar que, el crecimiento disperso y desconexo tiene altos costos ambientales para el país y consecuentemente para el Estado de México, no solo con emisiones de gases de efecto invernadero, sino también en ecosistemas, hábitats, agua y calidad de vida de la población.

Estamos conscientes que los problemas de movilidad son complejos y añejos por lo que se requiere de una serie de medidas que den una solución de fondo a la movilidad exigida por los mexiquenses, además lograr mover la economía y la población.

Propuestas:

- Privilegiar el movimiento de personas, no de vehículos.
- Privilegiar proyectos de transporte público como el metro sobre proyectos de transporte privado.
- Privilegiar proyectos que den accesibilidad universal (incluyendo a personas con discapacidad).
- Privilegiar sistemas de transporte regulados y controlados socialmente sobre sistemas de transporte no regulados.
- Privilegiar intervenciones basadas en una red de transporte sobre intervenciones aisladas.
- Privilegiar proyectos multimodales sobre proyectos limitados a un solo modo de transporte.

- Privilegiar proyectos con mayores posibilidades de reducir la pobreza y la exclusión social.
- Privilegiar aquellos proyectos que brinden mayor acceso a las personas más pobres a los servicios públicos.
- Privilegiar proyectos de transporte que promuevan y fortalezcan la densificación urbana, que protejan el patrimonio cultural, ambiental, arquitectónico y de paisaje de las ciudades.

Los números anteriores muestran de manera clara que nos enfrentamos a grandes desafíos en materia de movilidad, sin embargo, ello no impide permitir a las y los mexicanos acceder de manera más eficaz y eficiente a su empleo, educación, salud, cultura, servicios básicos (agua, electricidad, alimentación), convivencia, recreación y en general al ejercicio pleno de sus derechos, sin exclusión.

“LA MOVILIDAD URBANA DEBE CUBRIR CON LAS EXIGENCIAS QUE LA MOVILIDAD HUMANA AMERITA.”

I. Por un transporte más rápido y económico

Planteamiento del problema

Particularmente en el Estado de México, el autobús tiene un grado de aceptación social muy bajo y las personas prefieren usar otro tipo de transporte público o privado. Esta situación se da debido a la baja calidad que ofrece, problemas de puntualidad y la constante variabilidad en el tiempo de los recorridos, pues no siempre recorre la ruta establecida en el mismo tiempo, comparte la misma vialidad con otros automóviles y no cuenta con estaciones de paradas establecidas.

Además, las vialidades se saturan al compartirse con vehículos privados, los transportistas no respetan las paradas oficiales y los pasajeros abordan en dónde ellos lo determinen, los municipios del Estado no están coordinados para ordenar el transporte y algunas personas tienen la necesidad de transbordar para llegar a su destino, no se planean rutas y algunas unidades son obsoletas debido a que llevan bastante tiempo funcionando sin un mantenimiento adecuado.

Datos relevantes

Los altos costos, la delincuencia y los tiempos de traslado en cada viaje que hay en el Estado de México, son aspectos que consideran a la entidad, como una de las peores en cuestión de transporte público, sin dejar de referir que la mitad de los mexiquenses tardan de 30 minutos a 2 horas para llegar a sus destinos, además de aumentar el parque vehicular de autos particulares, debido a la inseguridad que perciben los ciudadanos

El gobierno actual invierte en carreteras, pero no pone atención en la movilidad, debido a que no incrementa los transportes públicos masivos (metro, Mexibús y teleférico) y no moderniza adecuadamente los que se tienen, esto porque las concesiones de transporte público se encuentran en manos de particulares y no están debidamente reguladas. Tan solo, en el 2021 se regularizaron 4 mil 106 concesiones de 168 mil, lo que representa que el 98% de los transportistas con concesión operan de manera anormal.

Ante el caos vial que existe de forma permanente en las Zonas Metropolitanas del Estado de México es imperativo contar con un transporte público seguro, eficiente, incluyente y sostenible; para garantizar la movilidad y el desarrollo de los mexiquenses que diariamente tienen que trasladarse a sus centros de trabajo, escolares, de salud, entre otras

Propuesta

- Impulso de Sistema de Transporte Público Masivo tipo BRT en carriles confinados y donde estos sean eléctricos, a efecto de buscar una movilidad urbana rápida, confortable, pero sobre todo económica.

“LA MOVILIDAD URBANA DEBE SER PLANIFICADA DE MANERA INTEGRAL.”

II. Una movilidad sostenible

Planteamiento del problema

La movilidad representa un espacio para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la entidad, no sólo enfocado en la reducción de tiempos y en la mejora del transporte público, sino que también en la búsqueda de alternativas verdes, que permitan la reducción de emisiones contaminantes.

El transporte público en la entidad debe enfocarse en optimizar los tiempos de traslado, pues de él depende gran parte de la actividad económica, al ser un medio imprescindible para el acceso a bienes y servicios básicos.

La planificación urbana de las ciudadanes y su conectividad entre sí es la vía para generar mayor productividad y crecimiento económico, además de la atracción de capital y proliferación de fuentes de empleo. De esta manera, es necesario pensar en una economía circular que proporcione a la ciudadanía las herramientas para el desarrollo de las actividades cotidianas de manera eficiente.

En el Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México, consideramos que, ante las diversas problemáticas en materia social, económica, de transporte y ambiental que enfrentan las grandes urbes es importante impulsar un sistema de transporte público sostenible e incluyente que atienda las necesidades de movilidad de todos los mexiquenses.

Datos relevantes

El 48% de la energía que se consume en México se utiliza para mover mercancías y personas, y la combustión de gasolina en el transporte hace que este sector sea la segunda fuente de emisiones de gases de efecto invernadero del país y una de las principales causas de contaminación atmosférica. Sin embargo, una característica clave del sector transporte es que los costos de inversión para mitigación de emisiones son negativos si se toman en cuenta los cobeneficios asociados a la implementación de sistemas integrados de transporte que pueden generar beneficios económicos y ambientales importantes.

El enfoque de cobeneficios debe incorporarse en las evaluaciones costo-beneficio en comparación de proyectos que promueven un cambio modal, contra otras inversiones que no mitigan la emisión de gases de efecto invernadero. Además, el crecimiento disperso y desconexo tiene altos costos ambientales para el país y para el Estado de México, no solo en emisiones de gases de efecto invernadero, sino en ecosistemas, hábitats, agua y calidad de vida de la población.

Estamos conscientes que los problemas de movilidad son complejos y añejos por lo que se requiere de una serie de medidas que den una solución de fondo a la movilidad exigida por los mexicanos que permita mover la economía y a la población.

Propuestas:

- Fomentar la mejora y servicio de calidad de los medios de transporte colectivo acorde a los centros urbanos o localidades donde se brinde el servicio, preservando el paisaje urbano y medioambiental. Además de privilegiar las alternativas amigables con el medio ambiente, para reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera.
- Privilegiar proyectos de transporte público como el metro sobre proyectos de transporte privado.
- Mejorar las vías de comunicación entre las poblaciones urbanas con las localidades rurales en situación de marginación, con el fin de detonar la actividad económica entre ambas y la mejora de servicios públicos.

“LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEBEN CONSIDERAR LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE USUARIOS DE TRANSPORTE.”

III. Movilidad incluyente

Planteamiento del problema

La finalidad del transporte público es brindar un servicio a la sociedad para que pueda satisfacer sus necesidades básicas en su día a día. Bajo esa premisa, se debe velar que todas y todos puedan contar con un medio de transporte accesible y que éste no constituya un obstáculo para la realización y crecimiento personal.

Actualmente, las personas con discapacidad se enfrentan a incontables limitantes en un mundo que ha sido diseñado y modelado a las necesidades de una mayoría imperante, por lo que no se tienen los requerimientos básicos que faciliten o al menos permitan el ejercicio de su libertad de tránsito.

De tal manera que es preciso trabajar en políticas públicas que contemplen condiciones adecuadas tales como escaleras, rampas y el funcionamiento de elevadores, señalética, cajones de estacionamiento exclusivos e indicaciones auditivas, condiciones que representan solo el mínimo necesario para el desplazamiento seguro de los grupos vulnerables.

Datos relevantes

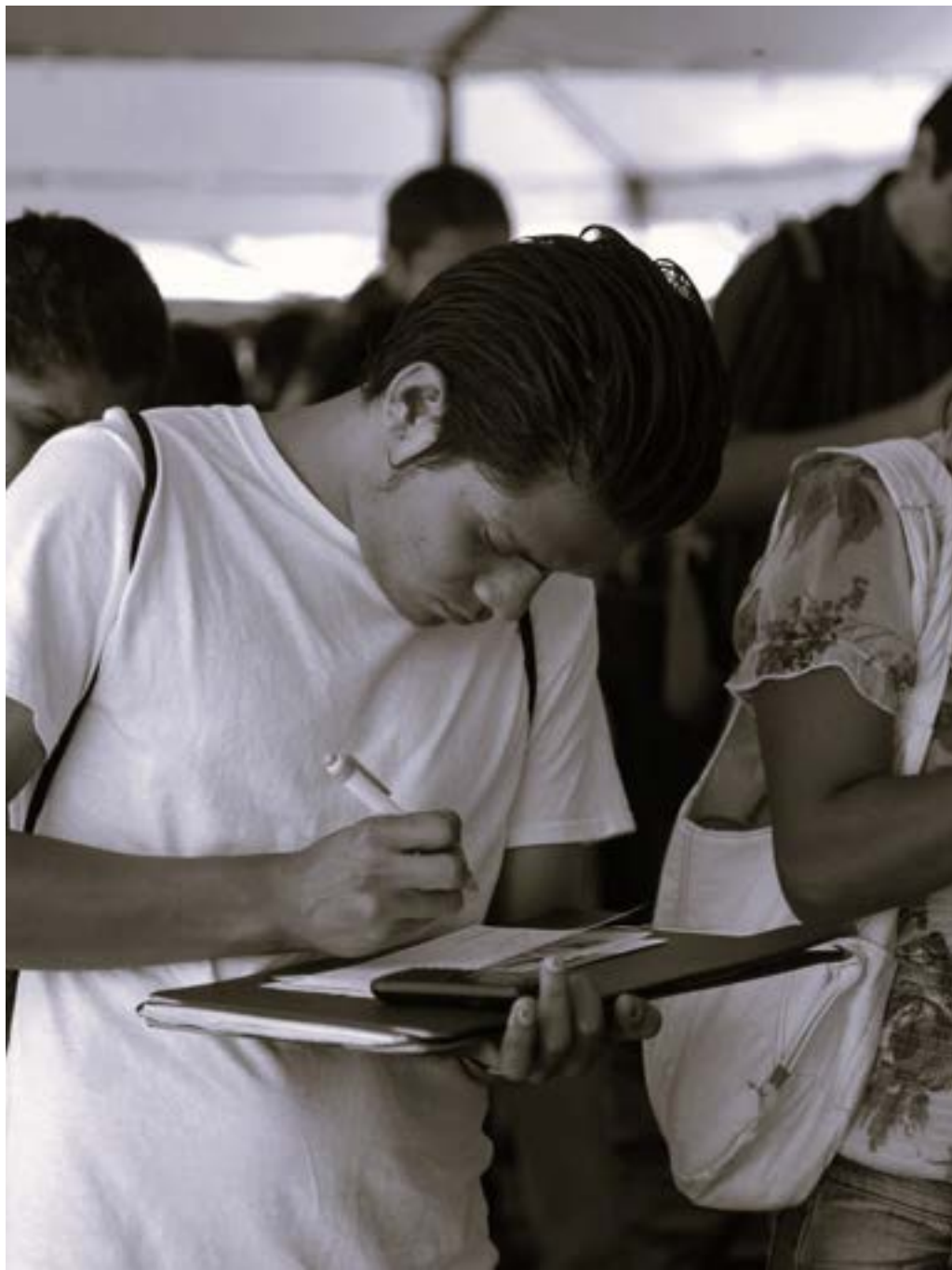
Con todo este contexto planteado, un reto más en la movilidad es la inclusión. De todos es conocido la poca o nula infraestructura para facilitar el acceso al servicio de transporte público de personas con algún tipo de discapacidad.

De acuerdo con el INEGI para el año 2020, las personas que en México tienen algún tipo de discapacidad alcanzan la cifra de 6 millones 179 mil 890, lo que representa 4.9% de la población total del país. De estas, 47% son hombres y 53% mujeres.

Sobre las condiciones en el transporte para quienes tienen algún tipo de discapacidad, El Poder del Consumidor A.C. refiere en un estudio que los sistemas BRT (Mexibús, Metrobús, etc.) en el país, no están cumpliendo al 100% con las condiciones que facilitan el acceso a este grupo de la sociedad y, por su puesto, mucho menos los autobuses, combis, metro y demás sistemas de transporte.

Propuesta

- Trabajar políticas públicas que contemplen condiciones adecuadas tales como escaleras, rampas y funcionamiento de elevadores, señalética, cajones de estacionamiento exclusivos e indicaciones auditivas, condiciones que representan solo el mínimo necesario para el desplazamiento seguro de los grupos vulnerables.



6.- EJE TRANSVERSAL: MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO

Introducción

El desempleo es uno de los más grandes desafíos de las sociedades modernas, como bien sabemos no es una problemática nueva, lo cierto es que, hoy en día se ha convertido en un gran desafío que continúa creciendo de manera acelerada, la cual ha llegado a gran parte del territorio mexiquense.

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estima que más de 600 millones de nuevos empleos deberán ser creados de aquí a 2030, a efecto de seguir el ritmo de crecimiento de la población mundial en edad de trabajar; esto representa alrededor de 40 millones de empleos al año; en éste orden de ideas, se necesitará mejorar las condiciones de 780 millones de hombres y mujeres que trabajan, pero que no ganan lo suficiente para superarse a ellos y sus familias el umbral de la pobreza de 2 dólares al día.

Según la OIT, altas tasas de desempleo, informalidad e inactividad asedian a cerca de 110 millones de jóvenes en América Latina y el Caribe, y plantean el desafío de diseñar estrategias efectivas para facilitar su inserción a los mercados laborales.

Es importante destacar que según el Informe Mundial sobre el Empleo Juvenil 2020, la tasa de informalidad para los jóvenes rebasa el 62%, ubicándose por encima en 10 puntos porcentuales con respecto a la de los adultos. Ésta constituye un claro indicador de que la mayoría de los empleos disponibles para los jóvenes son precarios, con bajos ingresos, sin protección ni derechos.

Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), informa que pese a la recuperación económica pre pandemia en los países que la integran aún no se han generado nuevos números de trabajos, por lo que incluso la OIT estima que, en el 2022, 73 millones de jóvenes en todo el mundo no han podido encontrar trabajo.

En el caso mexicano, la población económica se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI), el resto que son menores de 12 años se encuentran fuera del ámbito laboral, por lo que los mexicanos de 15 años y más, son considerados económicamente activos; estimándose así un total de 58.8 millones de trabajadores, de los cuales 2.2 millones, se encuentran desempleados según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De conformidad con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México viven 31 millones de personas de 15 a 29 años, lo que simbolizaría el 25% del total de la población del país, donde la tasa de desocupación para esta población es del 7%, lo que representa 3.5 puntos porcentuales más que la tasa de desocupación para la población mayor de 29 años.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo revela que para noviembre del 2020 sólo el 21% de los jóvenes estaba trabajando, mientras que el sueldo mensual que percibían era de 5 mil 500 pesos, cifra menor a la registrada a nivel nacional, y que para las mujeres desciende a un promedio de 4 mil 500 pesos.

La realidad nos indica que la población laboralmente activa, está creciendo y con ello, la demanda de empleos, la cual parece no ir a la par del requerimiento social, situación que ha generado mayores afectaciones en los jóvenes, quienes enfrentan el desempleo o únicamente logran colocarse en fuentes laborales precarias o temporales, con pocas o nulas prestaciones, sueldos bajos y con mínimas posibilidades de generar antigüedad en los centros laborales.

Respecto al Estado de México, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el primer trimestre de 2021, la tasa de participación laboral fue 54.7%, lo que implicó una disminución de 0.35 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (55.1%) y una disminución de 3.95 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (58.7%). La población ocupada en Estado de México en el primer trimestre de 2021 fue 6.78 millones de personas, siendo inferior en 7.15% al trimestre anterior (7.31 millones ocupados) e inferior en 11.8% respecto al mismo periodo del año anterior (7.69 millones ocupados). Asimismo, del total de personas desocupadas en la entidad, 41 por ciento tiene de 20 a 29 años.

En este contexto corresponde al estado, a través de políticas y programas, favorecer el desarrollo económico y por ende la creación de fuentes de empleo, cuestión que en virtud del tamaño actual de la población implica un reto de grandes magnitudes, que si no es abordado adecuadamente genera contextos de desempleo y pobreza.

Ahora bien, la importancia del trabajo para realizar el desarrollo sostenible está puesta de manifiesto en el objetivo 8 de la agenda 2030, que tiene como finalidad “promover el crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible, a través del empleo pleno y trabajo productivo decente para todos”; por lo que el Partido Verde apuesta por estas premisas en nuestra plataforma electoral.

**“- ¿CÓMO EXPLICA TODO ESTE TIEMPO SIN TRABAJAR EN NADA?
- CUALQUIERA PUEDE TRABAJAR, LO DURO ES SOBREVIVIR
SIN HACERLO.”**

I. Problemática actual, tasa de desempleo

Planteamiento del problema

En el Estado de México, el mayor número de la población es la de jóvenes menores de 29 años, los cuales se encuentran en condiciones productivas, lo que supondría que la mayoría se dedique a una actividad económica remunerada.

Sin embargo, y de acuerdo con la Información Laboral del Estado de México, la Secretaría del Trabajo y Prevención Social informa que, en la entidad, la población en edad de trabajar asciende a 13 millones 254 mil 317 personas, de los cuales 7 millones 256 mil 647 se encuentran económicamente activa, de estos 6 millones 784 mil 282 se encuentran trabajando mientras que 472 mil 365 se encuentran desempleados; de los más de 6 millones que se encuentran laborando, 4 millones 812 mil 540 son asalariados, 1 millón 621 mil 265 trabajan por cuenta propia, 172 mil 947 son empleadores y 177 mil 530 no reciben pago.

Al mismo tiempo, el Estado de México presenta una tasa de desocupación mayor que la media nacional. La entidad tiene una tasa del 4.8%, equivalente a una población de 472 mil 365 personas, por lo que el desempleo afecta especialmente a la población de jóvenes.

Aunado a esto, la pandemia y el confinamiento a causa del Covid-19, generó incalculables estragos en el campo laboral, lo cual, indiscutiblemente afectó a los jóvenes, ya que, alrededor del 50% de ellos se encuentran al amparo de trabajos informales, además de que alrededor de 10 mil estudiantes dejaron de conectarse a las clases, abandonando sus estudios.

El desempleo es el principal reto que tenemos en la entidad desde algunos años atrás, situación que se agrava ante el acelerado crecimiento poblacional que se está generando en el Estado de México; ya que, las cifras nos indican que, en los siguientes 5 años, deberán crearse más de un millón de empleos para los jóvenes que entrarán a una edad laboral.

Datos relevantes

El Estado de México contiene el 6.1% de la Población Económicamente Activa la cual se encuentra desempleada, un total de 493 mil 732 personas donde al menos 202 mil 430 son jóvenes menores de 29 años.

Este problema se profundizó durante 2020 y rebasó los promedios nacionales, en el tercer trimestre de 2020 la tasa de desocupación entre jóvenes de 15 a 29 años alcanzó el 12.2% en el Estado de México, cifra mucho más alta que la registrada a nivel nacional que es de 8.4% (ENOE, 2020).

Lo antes descrito significa un panorama desolador para los jóvenes mexiquenses, ya que la mayoría que tiene un empleo no cuenta con prestaciones laborales ni un sueldo fijo.

Pese a que los jóvenes mexiquenses constituyen una importante fuerza social, económica, política y cultural; no cuentan con programas sociales para su inserción en el mercado laboral. Por ello, es necesaria la inserción de todos los grupos de jóvenes hombres y mujeres, rurales y urbanos, indígenas y no indígenas, discapacitados o no discapacitados a la vida económica y laboral de nuestra entidad que les permita acabar con las desigualdades en el Estado de México.

La pandemia ha impactado gravemente a los jóvenes, no solo por la falta de empleo o precarización del mismo, sino porque también se enfrentan a un rezago educativo y en su formación profesional, derivado de la medida de distanciamiento social que llevo a implementar la educación a distancia.

Esta situación obliga al estado a generar programas y políticas que combatan y reviertan las tendencias antes referidas y que, de acuerdo con la OIT, generarán consecuencias con las que los jóvenes del presente podrían cargar durante el resto sus vidas.

Esta situación exige establecer medidas de política integradas y eficaces y que privilegien la educación de los jóvenes, su capacitación y formación, a la vez que durante este periodo les permita percibir un ingreso suficiente para continuar sus estudios y capacitación.

Por ello, el Partido Verde Ecologista de México considera que ante el déficit de empleo para jóvenes es importante la participación del estado en la generación de vacantes temporales y de medio tiempo en áreas prioritarias como el cuidado del medio ambiente, que a su vez permita a los estudiantes mexiquenses de escasos recursos acceder a un ingreso para continuar con sus estudios.

Propuesta

- Generar una política pública dirigida a atender las causas de la pobreza y brindar un sustento económico que logre cubrir los requerimientos de la canasta básica alimentaria y educativa de los jóvenes en condiciones de pobreza; mediante la generación de empleos que les permite obtener los ingresos necesarios para combatir de fondo las causas de la pobreza que padecen los jóvenes en el Estado de México.

“MIENTRAS TU PUBLICABAS UNA OFERTA FALSA DE TRABAJO, YO GASTABA LO ÚLTIMO QUE TENÍA PENSANDO QUE HABÍA ENCONTRADO UN SUSTENTO PARA MI FAMILIA.”

II. Ofertas laborales reales

Planteamiento del problema

Las redes sociales sirven para la difusión de vacantes de empleo en diferentes ramas, pero también estas son ocupadas por personas que las usan para engañar a las personas con falsas ofertas laborales, ya sea para pedirles un pago. Igualmente son ganchos para el tráfico de personas que es un delito que va en crecimiento, o inclusive para el reclutamiento de jóvenes a las filas del crimen organizado.

Por ello es importante que se creen los mecanismos adecuados y transparentes para acercarlos a las industrias como a los reclutadores que buscan el captar nuevos empleos y estos sean reales.

Datos relevantes

En México las estafas de trabajo son un problema que se desarrolla en un contexto en el que la búsqueda de empleo y la necesidad de ingresos son desafíos para muchas personas; el 69% de los mexicanos aseguró que han recibido ofertas fraudulentas; de ese total el 18% comentó que los recibe cada semana, 22% algunas veces durante el mes y 29% menciona que ha tenido pocos acercamientos con este tipo de ofertas; es decir, solamente 3 de cada 10 mexicanos no han recibido ofertas de trabajo falsas.

Al dar detalle sobre el medio por el que han recibido con mayor frecuencia las ofertas de empleo fraudulentas, el 45% de la población las ha recibido por mensajes de texto, 33% a través de redes sociales, 14% por correos electrónicos y el 8% a través de llamadas telefónicas.

Propuesta

- La implementación de un Código de aplicación obligatoria a efecto de que a través de la Secretaría de Trabajo o Direcciones municipales equivalentes en los distintos municipios mexiquenses se regulen las publicaciones de trabajo, para que el ciudadano tenga la certeza que cada oferta laboral es real y no un engaño.

“DICHOSO EL QUE GUSTA LAS DULZURAS DEL TRABAJO SIN SER SU ESCLAVO.”

III. Trabajo digno y reductible.

Planteamiento del problema

La brecha salarial es un problema actual, si bien el aumento al salario mínimo va en incremento después de décadas de estar desactualizados a la inflación real, se necesita que se estimule a los generadores de empleo con mecanismos para que oferten vacantes atractivas y sueldos bien remunerados.

El trabajo debe constituirse como un medio para la realización de objetivos personales y profesionales, además de generar el sustento mínimo para cubrir las necesidades primarias de las personas. Por ello, es menester contar con fuentes de trabajo reductibles que cumplan con las expectativas que el mercado laboral presenta.

Datos relevantes

En México, el primer trimestre de 2021 cerró con 5 millones más de personas en pobreza laboral respecto al mismo periodo de 2020. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el arranque del 2021 este indicador llegó a un nivel de 39.4%, un incremento anual de 3.8 puntos porcentuales.

En el caso de los jóvenes mexicanos esta situación es aún más crítica ya que son quienes menos oportunidades laborales tienen, por razones multifactoriales. La realidad golpea a millones de jóvenes mexicanos que ven como la falta de empleo y oportunidades de desarrollo los condena a vivir en una continua lucha para solventar sus necesidades más básicas, tales como cubrir sus gastos en educación, alimentación, salud y de vivienda, teniendo que trabajar desde muy temprana edad para -de esta manera- ayudar a sus familias.

Durante el mes de enero del presente año, se estimó que la canasta básica más barata para el Estado de México tenía un costo de 784.00 pesos a la semana, siendo la más cara de 1,029.75 pesos, por lo que una familia mexiquense de al menos 4 personas debe destinar 3,136.00 pesos, mínimo al mes para cubrir sus necesidades básicas alimentarias.

Por otro lado, las líneas de pobreza se definen a partir de los costos de canastas de productos y servicios, las cuales delimitan umbrales específicos para la población mexicana, sin embargo La Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), determina que el valor monetario de la canasta alimentaria no es suficiente para tener una nutrición mínima, por lo que aunado a ello también se adhiere una vasta población con ingresos insuficientes para adquirir bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades.

Propuesta

- Incentivar a la industria con beneficios fiscales para que se contrate a personas con un subsidio y encaminarlos a que le den al trabajador incentivos económicos o en especie generando ambientes sanos de trabajo en la entidad mexiquense.

“DICHOSO ES AQUEL QUE MANTIENE UNA PROFESIÓN QUE COINCIDE CON SU AFICIÓN.”

IV. Estabilidad y crecimiento laboral

Planteamiento del problema

Toda persona que ingresa al mercado laboral anhelaría tener ese trabajo por mucho tiempo y que sus logros y aportes fueran reconocidos por el centro en donde laboran para tener un crecimiento en el trabajo, por lo cual se debe de crear una forma en que se pueda hacer una carrera profesional en donde se labore, para ello se contemplan distintos mecanismos en los cuales tanto en el sector público como privado podamos gozar una estabilidad laboral y crecimiento.

Datos relevantes

En distintos ámbitos de gobierno y de instituciones se ha implementado un servicio profesional de carrera, los cuales pretenden ser la vía de ingreso de nuevos elementos y que, a través de la profesionalización, capacitación y evaluación de sus miembros, estos puedan ascender en el escalafón de puestos, conformando de esta manera una estructura burocrática con conocimientos especializados, competencias y actitudes necesarias para desempeñar el cargo.

En México sobresale el Servicio Exterior Mexicano, a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que se enfoca en la profesionalización de aquellas personas enfocadas al ámbito diplomático en el país.

Propuesta

- Impulsar un servicio profesional de carrera dentro del gobierno para que los servidores públicos tengan y gocen de una certeza que ante el cambio de administración sus puestos de trabajo se mantendrán y se logre una mejora en la atención a los ciudadanos sin la brecha de aprendizaje que se vive ante cada cambio de administración y ocasionan un rezago en los trámites por atender.



7.- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Introducción

La democracia implica un ejercicio en el que todas y todos debemos estar involucrados, sin importar origen, sexo, edad, orientación sexual, etcétera. De esta forma, se deben generar las condiciones necesarias para brindar un espacio de pluralidad y diálogo en donde se escuchen y atiendan todas las voces. Esta es la única manera en la que las necesidades de la sociedad y de cada uno de sus sectores se pueden traducir en políticas públicas eficaces que atiendan de manera correcta, pertinente y efectiva las problemáticas que nos aquejan.

Los grupos vulnerables en nuestro país y estado, son un sector importante en cuestión de gobernanza ya que representan un número importante de personas que poseen ciertas limitaciones en el ejercicio pleno de sus derechos humanos, es por ello que diseñar políticas públicas y tomar decisiones en función de esta población representa un reto, ya que se debe priorizar en todo momento el bienestar de esta población, debido a que se requieren de medidas concretas y especiales para atender a dicho sector.

En la actualidad existen instrumentos e instituciones que buscan incentivar a los gobiernos a legislar y promover iniciativas que salvaguarden a estos grupos, por ejemplo; la Agenda 2030, Tratados Internacionales, Organización de las Naciones Unidas, Comisión Nacional de los Derechos Humanos entre otros más.

El Partido Verde Ecologista es consciente de que se necesita trabajar en una agenda que vele por la protección de los derechos de estos grupos, es por ello, que promoveremos acciones que garanticen la participación e involucramiento de los mismos en la vida pública de nuestra entidad.

En el Estado de México, se han implementado acciones afirmativas como medidas que buscan promover la igualdad de oportunidades y representación de grupos históricamente discriminados.

Para el proceso electoral 2024, se implementarán acciones afirmativas para los grupos de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGTTTIQ+ y personas afromexiquenses, que mediante un proceso de consulta previa, libre e informada la población que se identificaban como integrantes de alguno de estos se les consultó para que manifestaran sus percepciones sobre la representación política existente, así como el mecanismo para la autoadscripción como integrante a alguno de ellos y fue así que con base a los resultados obtenidos en esta consulta, el Instituto Electoral del Estado de México ideó los mecanismos para llevar a cabo las acciones afirmativas que se han de implementar durante el proceso electoral 2024.

El Partido Verde Ecologista de México, abandera la inclusión en su lucha por la igualdad sustantiva, por lo que presenta las siguientes propuestas que tutelan a grupos específicos en la entidad mexiquense.

“NO TENGO UNA DISCAPACIDAD, TENGO UNA HABILIDAD DIFERENTE.”

I. Personas con discapacidad en el Estado de México.

Planteamiento del problema

Las personas con discapacidad, generalmente, padecen la falta de oportunidades de trabajo, escolarización y plena participación en la sociedad, lo cual constituye un obstáculo a su prosperidad y bienestar. El entorno social y cultural imperante en el que se desenvuelven está plagado de limitaciones a su plena integración a la vida comunitaria, pues en su día a día deben librar una batalla con un mundo que no se encuentra adaptado a sus necesidades, además de distintos prejuicios por su condición.

En ese sentido, las principales problemáticas a las que deben hacer frente son:

- Desigualdad. Respecto a la falta de oportunidades laborales, educativas y de participación política.
- Violaciones a su dignidad. Derivados de la violencia, abusos y prejuicios.
- Poca autonomía. Al ser internados en instituciones en contra de su voluntad o cuando no existe infraestructura para que hagan uso de transporte o de edificios públicos

Sin dejar de lado que también convergen factores como lo son la agresión física y psicológica, violencia sexual, descuido, confinamiento y amenazas verbales; las cuales van desde al ámbito público, hasta su núcleo más cercano, siendo este uno de los principales actores de agresiones.

En consecuencia, las personas con discapacidad son más susceptibles de pertenecer a los estratos sociales con mayor pobreza debido a la falta de oportunidades laborales, dificultad para realizar determinadas actividades, movilidad restrictiva, falta de capacitación, discriminación, entre otros generando violaciones a sus derechos humanos.

Por otro lado, las personas con discapacidad también son víctimas de la falta de planeación urbana y la poca conciencia en el diseño y trazo de la vía pública, pues la mayoría se encuentran limitados en su movilización, de tal manera que quienes cuentan con un trabajo en el sector público o privado, tienen gran dificultad para trasladarse y realizar actividades relacionadas con el uso de la infraestructura urbana, de ahí que las dependencias y organismos auxiliares de las diferentes áreas del estado deban promover acciones de acondicionamiento y/o mantenimiento de sus instalaciones, así como de las empresas privadas.

Procurar la seguridad de las personas con capacidades diferentes, que se sientan seguros al desplazarse en las zonas viales, que no encuentren limitantes para asistir a su rutina diaria, por tanto, los comercios y la población en general deberán respetar los espacios públicos y eliminar obstáculos que afecten a todos, pero en particular a personas con algún tipo de capacidad diferente, para evitar sufrir algún accidente derivado del uso inadecuado o falta de mantenimiento en las vías públicas, donde encontramos tapaderas de drenaje abiertas, cables tirados, postes de luz, teléfono en medio de banquetas, obstrucción de rampas en banquetas, etc.

Bajo ese contexto, es necesario diseñar políticas públicas que permitan concientizar acerca de la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad en un entorno que les permita incentivar sus actitudes y habilidades al máximo, sin obstáculos de tipo social y culturales que menoscaben su pleno desarrollo.

Datos relevantes

El Estado de México al ser la entidad federativa más poblada del país, con 16,992,418 habitantes, de los cuales alrededor de 756,531 mexiquenses tienen alguna discapacidad, representando un 4.45% de la población total en nuestra entidad.

Este sector de la población enfrenta un gran reto en el ámbito educativo, dado que el acceso a esta se ve limitado. Más de la mitad de las personas con discapacidad en el Estado de México no han concluido la educación básica, debido a factores, a la discriminación, falta de infraestructura que permita la movilidad y acceso a centros educativos, así como la carencia de políticas públicas orientadas a brindar una educación especializada a dicho sector.

En el ámbito laboral, aproximadamente un 63.4% de las personas con discapacidad en la entidad no cuentan con un empleo remunerado, en gran medida esto se debe a que las empresas carecen de programas dentro de sus instalaciones para que las personas con discapacidad puedan ser incluidas en su plantilla laboral.

Por otro lado, las personas con discapacidad en el Estado de México enfrentan barreras para participar plenamente en la sociedad, dada la prevalencia de estereotipos o concepciones que catalogan que estas personas no se encuentran calificadas para desarrollar una actividad óptima, dentro de los estándares establecidos.

Propuestas

- Diversificar las modalidades de educación, como lo es a distancia para que a los estudiantes con capacidades diferentes y padres de familia tengan accesibilidad para adquirir conocimientos a su propio ritmo, forma y tiempos. Además de poner a disposición de las personas con ceguera el acceso gratuito a audiolibros.
- Otorgar becas del 100% para las personas con discapacidad que se encuentren estudiando cualquier nivel, tipo o programa educativo con la finalidad de fomentar su inclusión y desarrollo a través de la educación.
- Infraestructura urbana para mejorar la movilidad de personas con discapacidad tales como implementar rampas en vialidades y en el transporte público, ampliación de banquetas para el paso de sillas de ruedas y sus similares, así como incorporar al equipamiento urbano señalamiento en lenguaje braille y guías podotáctil para facilitar el desplazamiento de las personas que tienen discapacidad visual.
- Impulsar la inclusión laboral de personas con capacidades diferentes, al ofrecer estímulos fiscales a empresas que los contraten y así promover una mejor calidad de vida. Además de apoyar proyectos productivos de personas con capacidades diferentes.
- Capacitación para el empleo acorde al tipo de capacidad diferente que presente cada persona, las cuales estarán encaminadas al proceso de preparación tanto del futuro trabajador como en la creación y/o adaptación de puestos de trabajo en empresas y otras instituciones, adecuando la demanda del empleador con las habilidades de la persona con capacidades diferentes.

“¿POR QUÉ COMO CULTURA ESTAMOS MÁS CÓMODOS VIENDO A DOS HOMBRES SOSTENIENDO ARMAS QUE SOSTENIÉNDOSE DE LAS MANOS?”

II. Personas de la diversidad sexual del Estado de México.

Planteamiento del problema

La comunidad LGBTTTIQ+ representa un sector en la sociedad que ha ganado representación, pero sobre todo visibilidad en el espacio público, pues cada vez son más las campañas y expresiones de apoyo. Sin embargo, continúa siendo un grupo en situación de vulnerabilidad dados los estereotipos y prejuicios que les rodean.

Los altos índices de violencia y discriminación que se manifiestan a través de agresiones verbales y físicas son la muestra tangible de la existencia de prejuicios, inclusive es de resaltar que éstos son parte de sus núcleos más cercanos, como el hogar, el trabajo, la escuela.

Actualmente, también se menciona y preocupan los llamados “crímenes de odio” contra miembros de la comunidad LGBTTTIQ+, donde las personas son víctimas de la discriminación e intolerancia en su máxima expresión, capaz de terminar con la vida humana bajo la bandera de un pensamiento único y el rechazo a la pluralidad.

Es por ello que, no podemos pasar por alto las manifestaciones encaminadas a menoscabar la dignidad del ser humano. En un Estado democrático debemos velar por qué la tolerancia y el respeto a las diversas maneras de expresarse y de pensar tengan cabida en la discusión de los problemas públicos, por ello condenamos las manifestaciones de violencia que niegan el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Los avances que se han dado en esta materia no son suficientes, por lo que es menester continuar con la promoción y apoyo a las distintas expresiones y corrientes que permitan el pleno desarrollo del potencial humano en un marco de promoción de sus derechos, garantizando su inclusión social.

Datos relevantes

En México, según datos del INEGI, aproximadamente 5 millones de personas mayores a 15 años se autoidentifican como **LGBTTTTIQ+**. A nivel entidad federativa, el Estado de México cuenta con el mayor número de personas de dicha comunidad con 489,594 habitantes.

Con respecto a la orientación sexual, casi la mitad de los miembros de la comunidad **LGBTTTTIQ+**, es decir el 43.4% identificó su orientación en la primera infancia, hasta los 7 años, mientras que el 34.1% lo hizo en la adolescencia, entre los 12 y 17 años.

Con relación a la edad, la mayor parte de las personas de la diversidad sexual son adolescentes y jóvenes, pues el 33.3% tiene entre 15 y 19 años, le sigue el grupo de 20 a 24 años, con un 20.4% y de 25 a 29 años con 13.8%.

Propuestas

- Crear una promoción en cuanto a educación y sensibilización sobre la diversidad sexual y de género.
- Crear comisiones de vigilancia que den certeza de ejecución a los lineamientos establecidos en el marco normativo de nuestro Estado en la defensa y protección de los derechos de la comunidad **LGBTTTTIQ+**.
- Fomentar la inclusión de sanitarios públicos unisex para que no se generalicen en ningún género.

**“NO VUELVAS A USAR DESPECTIVAMENTE
EL ADJETIVO –INDÍGENA– RECUERDA QUE TÚ
TAMBIÉN DESCIENDES DE ELLOS.”**

III. Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas pertenecientes al Estado de México.

Planteamiento del problema

Las comunidades y pueblos indígenas representan la riqueza cultural, artística, social e incluso económica de nuestro país. A lo largo de las décadas, la población indígena se ha caracterizado por luchar por la preservación de sus tradiciones y culturas en un mundo cada vez más globalizado.

Nuestra entidad se caracteriza por contar con el asentamiento de distintos pueblos originarios, por lo que podemos decir que el Estado de México es diverso y pluriétnico. Además, ha sido punto de destino de indígenas que han dejado su lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida. Así, nuestra cultura y tradiciones son una mezcla de rituales ancestrales entre las culturas.

A pesar de contar con una amplia riqueza cultural, es cierto que no hemos atendido a dichas comunidades de la manera debida, toda vez que las localidades en las que habitan principalmente persisten condiciones de alta o mediana marginación, lo que conlleva que los servicios públicos básicos sean escasos o inclusive nulos. Esto se traduce en un obstáculo mayúsculo para el crecimiento y preservación de los pueblos y comunidades indígenas, toda vez que la pobreza y la falta de oportunidad las constriñe a dejar su lugar de origen y emigrar a centros urbanos.

Por otro lado, la discriminación y la violencia de la que son sujetos menoscaba el pleno ejercicio de sus derechos humanos, por lo que es necesario seguir trabajando para promover sus derechos y garantizar su inclusión social.

Dentro de los desafíos a los que se enfrentan las personas indígenas del Estado de México son:

- La pobreza y la marginación; las personas indígenas del Estado de México están predisuestas a una mayor probabilidad de vivir en pobreza.
- La falta del acceso a los servicios básicos, y con ello tienen dificultad para acceder a la educación, salud y vivienda.
- Las personas y comunidades indígenas enfrentan un alto índice de discriminación y violencia.

Datos relevantes

Nuestra entidad reconoce constitucionalmente el asentamiento de diversos pueblos originarios, los otomíes, mazahuas, matlazincas, nahuas y tlahuicas. El Estado de México es la cuarta entidad con mayor población indígena, sólo por debajo de Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

De acuerdo con datos del INEGI, en el Estado de México 417,603 personas mayores a tres años hablan alguna lengua indígena, siendo el mazahua el dialecto con mayor número de hablantes, seguido del otomí.

Los municipios con mayor población de hablantes indígenas son: San Felipe del Progreso, Temoaya, Donato Guerra, Chapa de Mota, Morelos, Ixtlahuaca, Temascalcingo, Acambay, El Oro y San José del Rincón, concentrando el 34.21% del total de los indígenas en el estado.

En el aspecto sociodemográfico, destaca que el 55.5% de los indígenas en el país habitan en municipios de alta o muy alta marginalidad, lo que se traduce en carencias económicas y rezagos sociales.

Las personas indígenas se concentran principalmente en las regiones del norte y sur de la entidad, siendo sus principales dialectos el náhuatl, otomí, matlatzinca, mazahua y tlahuica, las cuales enfrentan altos índices de violencia y discriminación, el diagnóstico sobre los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicana, que fue realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reconoce que al menos un 60% de las personas indígenas de la entidad han experimentado algún tipo de discriminación en su vida, y el 30% han sido víctimas de violencia.

Propuestas

- Promover la educación y sensibilización sobre los derechos de los pueblos indígenas para garantizar la preservación de su cultura, costumbres, tradiciones y lengua.
- Fortalecer la creación de políticas públicas que garanticen la igualdad y la no discriminación de los pueblos indígenas.
- Diseñar políticas públicas encaminadas a acortar la brecha digital de las comunidades marginadas fortaleciendo su comunicación e interacción con la sociedad del conocimiento.